

**INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA LA RESIGNIFICACIÓN DE LA  
CONDICIÓN DE MUJER Y MADRE DE LAS CUIDADORAS EN ALDEAS  
INFANTILES SOS RIONEGRO - ANTIOQUIA**

**DIANY MARYORI ARANGO OROZCO**

**Psicóloga**

**DEISY YOHANNA GIRALDO ZULUAGA**

**Psicóloga**

**DIANA DEL CARMEN MATURANA RENTERÍA**

**Psicóloga**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ  
ESCUELA DE POSGRADOS  
ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES  
MEDELLÍN  
NOVIEMBRE DE 2014**

**INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA LA RESIGNIFICACIÓN DE LA  
CONDICIÓN DE MUJER Y MADRE DE LAS CUIDADORAS EN ALDEAS  
INFANTILES SOS RIONEGRO**

**DIANY MARYORI ARANGO OROZCO**

**Psicóloga**

**DEISY YOHANNA GIRALDO ZULUAGA**

**Psicóloga**

**DIANA DEL CARMEN MATURANA RENTERÍA**

**Psicóloga**

**Trabajo de grado presentado para Optar por el título de Especialistas en  
Intervención Psicosocial**

**Asesor:**

**CÉSAR AUGUSTO JARAMILLO JARAMILLO**

**Psicólogo, Magíster y Especialista**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ  
ESCUELA DE POSGRADOS  
ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES  
MEDELLÍN  
NOVIEMBRE DE 2014**

**Nota de aceptación:**

---

---

---

---

---

---

---

Presidente del Jurado

---

Jurado

Medellín, noviembre 28 de 2014

## CONTENIDO

	<b>pág.</b>
RESUMEN	8
ABSTRACT	9
1. TÍTULO	10
2. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LA PROPUESTA	11
2.1 INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN	11
2.2 Descripción de la Organización	11
2.2.1 Historia de la Organización	11
2.2.2 Misión de la Organización	12
2.2.3 Visión de la Organización	12
2.2.4 Principios Corporativos	13
2.2.5 Objetivos	14
2.2.6 Estructura organizativa	16
2.2.7 Actividades que realiza	17
3. REFERENTE CONTEXTUAL Y LEGAL	23
3.1 Referente Contextual	23
3.2 Contexto Legal	24
3.2.1 Regulaciones Internacionales.	24
3.2.2 Regulaciones Nacionales.	28
3.2.3 Ordenanzas.	32
4. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN	33
4.1 Información de la población	33
4.1.1 Edad.	33
4.1.2 Escolaridad.	35
4.1.3 Estado Civil.	37
4.1.4 Hijos.	38

4.1.5 Lugar de nacimiento.	39
4.1.6 Tiempo en la organización.	41
5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	44
6. JUSTIFICACIÓN	47
7. OBJETIVOS	51
7.1 Objetivo general	51
7.2 Objetivos específicos	51
8. REFERENTES CONCEPTUALES	52
8.1 Perspectivas teóricas	52
8.1.1 Interaccionismo Simbólico.	52
8.1.3 Mujer	54
8.1.4 Madre	55
8.1.5 Vínculo	56
8.1.6 Salud mental	57
8.1.7 Intervención Psicosocial	58
9. DISEÑO METODOLOGICO	60
9.1 ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES	62
9.1.1 Estrategia reflexiva para las cuidadoras	62
9.1.2 Estrategia de Construcción	63
9.2 Plan Operativo	66
9.3 SISTEMA DE EVALUACIÓN	71
10. CRONOGRAMA	72
10.1 CRONOGRAMA DE DISEÑO 2014	72
10.2 CRONOGRAMA DE EJECUCION 2015	74
11. PRESUPUESTO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO	76
REFERENCIAS	84

## LISTA DE GRÁFICOS

	<b>pág.</b>
Gráfico 1. Estructura organizativa	16
Gráfico 2. Referente Contextual	23
Gráfico 3. Edad	34
Gráfico 4. Escolaridad	36
Gráfico 5. Estado civil	37
Gráfico 6. Hijos	38
Gráfico 7. Lugar de Nacimiento	40
Gráfico 8. Tiempo en la organización	41
Gráfico 9. Cargo	42

## LISTA DE TABLAS

	<b>pág.</b>
Tabla 1. Edad	33
Tabla 2. Escolaridad	35
Tabla 3. Estado civil	37
Tabla 4. Hijos	38
Tabla 5. Lugar de nacimiento	39
Tabla 6. Tiempo en la organización	41
Tabla 7. Cargo	42
Tabla 8. Plan operativo	66
Tabla 9. Cronograma de actividades	72
Tabla 10. Cronograma de ejecución 2015	74
Tabla 11. Presupuesto global de la elaboración del proyecto	76
Tabla 12. Presupuesto global de la Ejecución del Proyecto	78
Tabla 13. Sitematización de la actividad	83

## RESUMEN

La propuesta de intervención psicosocial para la resignificación de la condición de mujer y madre de las cuidadoras en Aldeas Infantiles SOS Rionegro – Antioquia, se plantea como una manera de generar espacios diferentes a los laborales, en los cuales se posibilite la reflexión acerca de sí mismas y el entorno que las rodea, se promuevan estilos de vida saludables, se propongan actividades para el fortalecimiento de su rol como cuidadoras y se realicen procesos que promuevan la autonomía, participación, creatividad y sentido de pertenencia por la labor que desempeñan. Lo anterior para generar la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida, obteniendo beneficios para ellas como mujeres, cuidadores de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

**PALABRAS CLAVES:** Intervención Psicosocial, Resignificación, Mujer, Madre y Cuidadora.

## **ABSTRACT**

The proposal of psychosocial intervention for the remeaning of womanhood and mother as carers in Children´s Village SOS Rionegro - Antioquia, is proposed as a way to generate different spaces to labor, in which reflection is enable about themselves and the surrounding environment, also healthy lifestyles are promoted, activities to strengthen their role as caregivers are proposed and processes that promote autonomy, participation, creativity and sense of ownership for the work that they perform. This to generate the possibility of improving their living conditions, obtaining benefits for them as women, caregivers of children and young people.

**KEYWORDS** psychosocial intervention, remeaning, woman, mother and caregivers.

## **1. TÍTULO**

Intervención psicosocial para la resignificación de la condición de mujer y madre de las cuidadoras en Aldeas Infantiles SOS Rionegro – Antioquia.

## 2. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LA PROPUESTA

### 2.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

Organización: Aldeas Infantiles SOS Colombia.

Naturaleza: Privada

Dirección: Vereda Galicia parte baja.

Municipio de Rionegro

Departamento de Antioquia

Teléfono: 562 69 08

Correo electrónico: [elsa.cifuentes@aldeasinfantiles.org.co](mailto:elsa.cifuentes@aldeasinfantiles.org.co)

Jornada: Continua

Población: Niños, Niñas, adolescentes y jóvenes entre los 0 y 25 años

### 2.2. DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

La información para la descripción de la organización, se obtuvo a través de la página web oficial [www.aldeasinfantiles.org.co](http://www.aldeasinfantiles.org.co) y del libro Las Aldeas Infantiles SOS (Gmeiner, 1953).

**2.2.1. Historia de la Organización.** La expresión “Aldea Infantil” se utiliza para hacer referencia a instituciones cuyo objeto social es el cuidado y salvaguarda de los niños huérfanos y abandonados. No obstante lo anterior, debe entenderse como Aldeas Infantiles SOS como aquella Organización que proporciona a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; la posibilidad de llevar una vida normal, reemplazándole la familia que no tiene, brindándole un ambiente adecuado para su desarrollo integral como ser humano (Gmeiner, 1953).

Las Aldeas SOS, reinstalan a los niños abandonados en su medio natural, que es la familia. El “regazo materno social” del que fue arrancado por la muerte o el

fracaso de sus padres, le ha de ser reemplazada. Lo necesita para su desarrollo sano y normal. Aun cuando la familia moderna pueda estar sufriendo profundas transformaciones, se deberán preservar sus funciones indispensables para el niño. Sólo en el seno de una familia, adquiere el niño aquello que lo capacita para su vida futura (Gmeiner, 1953, p. 19).

En el año 1971, por primera vez en Colombia, comienza a prestar sus servicios Aldeas Infantiles SOS en la ciudad de Bogotá D.C. pero sólo hasta el año 1997, entra en funcionamiento en el Municipio de Rionegro Antioquia como una respuesta a la situación de violencia que se ha venido viviendo en el Oriente de este departamento.

También en el año de 1998, se inaugura el Centro de Formación de Madres en el mismo Municipio, sitio donde se preparan pedagógicamente las Madres SOS y se capacita el personal SOS, en aras de que se preste un servicio idóneo a los beneficiarios del programa (Aldeas Infantiles SOS Colombia, 2014).

**2.2.2. Misión de la Organización.** Se crean familias para los niños y niñas que las necesitan: Aldeas Infantiles SOS trabaja a favor de niños y niñas que por diferentes circunstancias perdieron sus familias o que las tienen pero no pueden hacerse cargo responsablemente de su cuidado. Se les da la oportunidad de crear relaciones duraderas dentro de una familia (Aldeas Infantiles SOS, 2014, párr. 1).

**2.2.3. Visión de la Organización.** Cada niña y cada niño pertenece a una familia: La familia es el núcleo de la sociedad. Dentro de una familia cada niña y niño es protegido y disfruta de un sentido de pertenencia. Los niños y las niñas aprenden valores, comparten responsabilidades y establecen relaciones que perduran toda la vida. Un entorno familiar les ofrece una sólida base sobre la cual pueden construir sus vidas (Aldeas Infantiles SOS, 2014, párr. 1).

**2.2.4. Principios Corporativos.** Se centran los esfuerzos en el desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en un entorno familiar "protector": El objetivo del programa, es la promoción y preservación de este elemento en el entorno familiar, de modo que tengan un padre o una madre afectuosa (o cuidadores alternativos) que les guíen y apoyen en su desarrollo. También se procura que los hermanos biológicos se mantengan unidos, a no ser que la separación sea necesaria para su desarrollo armónico. Un entorno familiar protector permite a la familia crear un hogar donde puedan sentirse seguros, "en casa".

Ellos y sus familias forman parte de la comunidad y la Organización reconoce el papel, la capacidad, los recursos y las iniciativas existentes de todos los actores involucrados para colaborar estrechamente con ellos con el objeto de establecer sistemas estables de apoyo social para los niños, niñas y sus familias. Aldeas Infantiles SOS coopera con las autoridades gubernamentales, la comunidad y otros garantes del cumplimiento del derecho para ayudarles a asumir las obligaciones para con los menores. Al solidarizarse con otros actores involucrados, se fomenta el establecimiento de extensas "redes sociales seguras", la protección y promoción de los Derechos estos Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.

El interés superior del menor, es el punto de partida para encontrar la respuesta más adecuada en cada caso concreto. En base a este análisis y a los recursos disponibles se desarrolla en el programa y encuentra soluciones adaptadas a la situación individual de los niños y niñas su grupo objetivo.

Ellos se involucran en la búsqueda de soluciones para los problemas a los que se ven confrontados en la vida diaria y es así como se reconoce que juegan un papel fundamental en su propio desarrollo y en la defensa de sus derechos. Se les informa y consulta sobre aquellos procesos de toma de decisiones que afectan a sus vidas, teniendo la debida consideración hacia sus puntos de vista, según su

edad, madurez y capacidad. Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes tienen la oportunidad de expresarse y así aprenden destrezas importantes para la vida, como la comunicación, la cooperación y la resolución de problemas y se les anima a asumir responsabilidades y a respetar los derechos de los demás (Aldeas Infantiles SOS, 2013, párr. 1 - 4).

### **2.2.5. Objetivos.**

**Objetivo General:** garantizar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes en restablecimiento de derechos, a través de un entorno familiar protector, en el cual se construyen vínculos estables y se fortalece la autonomía y autosuficiencia (Aldeas Infantiles SOS, 2013, párr. 1).

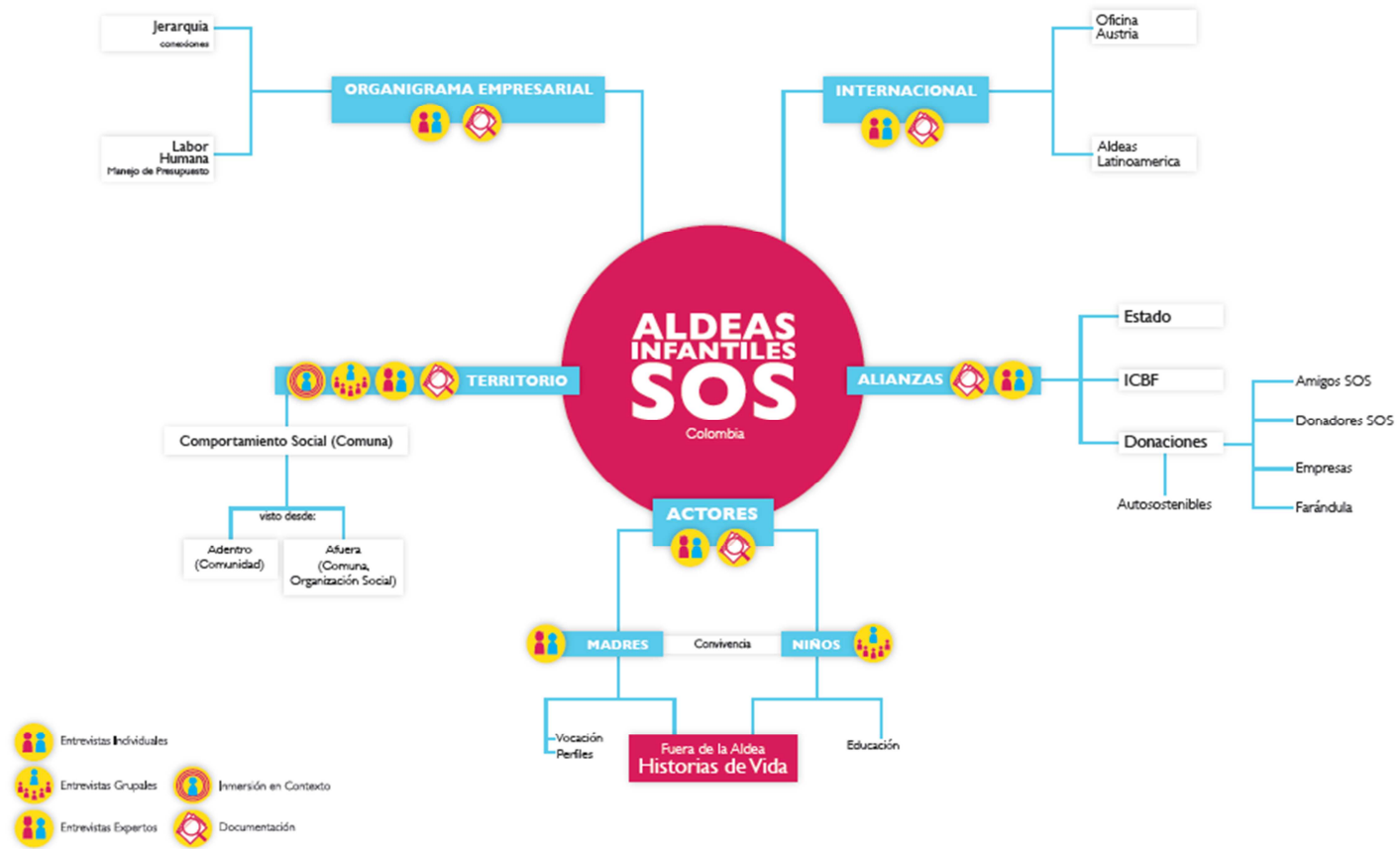
#### **Objetivos Específicos:**

- Promover el desarrollo emocional y afectivo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo su sentido de pertenencia a un entorno familiar y comunitario en el que cuentan con protección, afecto y donde se respetan sus raíces y sus orígenes culturales como familiares.
- Fortalecer el desarrollo de habilidades para la vida, talentos, aptitudes e intereses en niños, niñas adolescentes y jóvenes, para potencializar su vinculación activa a la sociedad.
- Fortalecer el desarrollo artístico, deportivo, cultural y recreativo de niños, niñas adolescentes y jóvenes a través de la vinculación a ofertas del entorno comunitario y la adecuada utilización del tiempo libre.
- Promover el desarrollo educativo a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de la vinculación a establecimientos educativos y/o de capacitación técnica, tecnológica o profesional así como el acceso a los recursos necesarios para su buen desempeño académico.

- Promover estilos de vida saludables en niños, niñas adolescentes y jóvenes a través de acciones de fomento de la salud y prevención de la enfermedad
- Facilitar el acceso a la atención en salud médica, odontológica, psicológica, nutricional y especializada que requieran los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para alcanzar un desarrollo adecuado para su edad.
- Fortalecer la relación entre hermanos biológicos, previniendo la separación y rompimiento de los lazos emocionales.
- Fortalecer la vinculación afectiva del niño, niña, adolescente y joven a su familia de origen (cuando sea posible).
- Fortalecer el ejercicio de la ciudadanía a través de la concepción y ejercicio del poder y las relaciones con otros para la participación.
- Incrementar la capacidad de las familias de origen de proporcionar atención y cuidados a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; previniendo así su separación de las familias de origen.
- Posibilitar la inserción social de niños, niñas adolescentes y jóvenes, a través de procesos de comunidades y familias democráticas.
- Desarrollar capacidades en personas (adultos cuidadores, personal de la organización y otros garantes de derechos) que se ocupan del cuidado y protección de los niños y niñas, con objeto de ayudarles a ampliar sus conocimientos y a desarrollar las aptitudes, destrezas, estructuras y sistemas necesarios para protegerlos y cuidarlos.
- Promover cambios en políticas públicas, que mejoren las condiciones de vida y se haga efectiva la garantía de derechos de los niños, niñas adolescentes y jóvenes de nuestro grupo meta, a través de acciones de promoción y defensa de derechos (Aldeas Infantiles SOS, 2013, párr. 1 - 13).

## 2.2.6. Estructura organizativa.

Gráfico 1. Estructura organizativa



Fuente: Martínez, Mantilla, López, y Navarrete (2014, p. 2).

### 2.2.7. Actividades que realiza.

- **Soluciones personalizadas para cada niño, niña, adolescente y joven:**  
Para apoyarlos mejor en una situación tan difícil, los programas de acogimiento fuera del hogar familiar deben responder a las necesidades individuales de los niños y las niñas. No todas las formas de acogimiento son apropiadas, los antecedentes y circunstancias de cada uno de ellos se deben tener en cuenta. Se requiere de diferentes respuestas y opciones de acogimiento, se necesita una evaluación rigurosa, incluyendo sus opiniones y la de sus familias, para encontrar la forma más apropiada de acogimiento fuera del hogar, asegurando su interés superior.

Basados en la convicción de que la familia biológica es el mejor lugar para que el niño o niña viva, los programas de acogimiento fuera del hogar familiar, deben respetar el papel de la familia biológica y buscar solamente complementar las redes de esa familia y la comunidad local cuando éstas no estén en condiciones de asumir sus roles en el interés superior de los menores en cuestión. Idealmente, el acogimiento fuera del hogar familiar debe estar basado en la comunidad, haciendo uso máximo de los recursos, estructuras y redes disponibles en el entorno local. Los hermanos y hermanas biológicos deben permanecer juntos.

- **Redes de apoyo familiar y comunitario:** las redes de parientes y la comunidad en general siguen siendo la opción más favorable para quienes no pueden ser cuidados por sus padres biológicos. Sin embargo, estas son opciones que pueden no siempre ser viables.

Aldeas Infantiles SOS cree que:

- Se debe de apoyar a las familias vulnerables, particularmente a las madres solteras, y los niños y niñas deben permanecer dentro del entorno de su familia biológica siempre que sea posible.
  - Es necesario atacar las causas sociales, políticas y económicas relacionadas con la creciente vulnerabilidad de los menores alrededor del mundo, y establecer medidas preventivas.
  - Los programas y servicios adecuados de acogimiento fuera del hogar familiar complementan los esfuerzos dirigidos a fortalecer y apoyar a la familia biológica y su entorno local. Se requiere del acogimiento fuera del hogar familiar cuando otras opciones de apoyo ya han fallado y esta alternativa ayuda esencialmente a aquellos niños y niñas que de otra forma se quedarían sin protección (2013, p. 11).
- **Un Entorno Familiar para cada niño, niña adolescente y joven:** las familias en Aldeas Infantiles SOS enfatizan las relaciones familiares, el vínculo entre los niños y niñas acogidos que viven juntos como hermanos y hermanas, y una persona estable, capacitada profesionalmente y remunerada a su cargo. Cada miembro de la familia tiene una posición única dentro de la misma, una identidad de apoyo y un sentimiento de pertenencia. Aldeas Infantiles SOS asegura que los hermanos y hermanas biológicos se mantengan juntos en una sola familia.

Una familia de Aldeas Infantiles SOS se encarga de satisfacer exhaustivamente las necesidades de desarrollo de los niños y niñas mediante un acogimiento de calidad. Vela por la seguridad y estabilidad, y en particular cuida sus necesidades emocionales y psicosociales. Les ofrece un lugar de crecimiento y pertenencia individual y comunitaria, y es una fuente permanente para el aprendizaje y la integración social.

- **Relaciones emocionales duraderas y confiables:** una familia de Aldeas Infantiles SOS ofrece la relación estable y emocional que ellos necesitan para un desarrollo psicosocial saludable. Entre las cuidadoras y los menores, se desarrolla un vínculo duradero en el cual el niño o niña puede confiar. Los estudios confirmaron el importante papel que juegan estas personas en el desarrollo educativo y emocional del niño o niña, a la vez que identifican los elementos clave de la relación, tales como el amor y la aceptación, sensibilidad, empatía y apego.

Una familia en la Aldea Infantil SOS respeta completamente a la familia biológica y su importancia única para el niño o niña. Esto requiere de una cooperación cercana con la familia biológica si existe, en donde la familia de acogida demuestra un compromiso duradero hacia el niño o niña, su familia y su comunidad.

- **Acompañamiento individual y apoyo a largo plazo:** Una familia en la Aldea Infantil SOS, apoya por completo el bienestar, crecimiento y desarrollo del niño o niña. Al igual que una madre o padre biológico, la persona de referencia, asume la responsabilidad integral por ellos. Él o ella dan al menor un acompañamiento y cuidado individual hasta que éste sea capaz de llevar una vida plena e independiente en la sociedad, o con su familia biológica.

Cada niño o niña se beneficia de la planificación individual del desarrollo personal, la cual los ayuda a desarrollar sus talentos desde el primer día en su familia de acogida e incluye su propia participación en el proceso y toma de decisiones.

Como paso importante hacia la autoconfianza, y después de una preparación cuidadosa de parte de su familia en la Aldea Infantil SOS, el o la joven cuenta con diferentes modalidades de vivienda, donde pueden desarrollar sus capacidades para la autonomía e independización.

- **Modalidades de Vivienda:**

- Familia SOS (en Aldea o externas en la comunidad)
- Familia de Origen (padres, parientes o referentes afectivos)
- Vivienda Asistida (espacios mantenidos por la organización, donde viven grupos pequeños de jóvenes, de 2 a 5 personas, excepcionalmente puede haber una sola persona en vivienda asistida según sea la necesidad)
- Otras modalidades (con hermanos de casa independizados, con familia de la madre SOS, en convivencia con su pareja afectiva, otras modalidades especiales, de acuerdo al mejor interés de las y los jóvenes).

En todos los casos el adolescente o joven recibe el apoyo de la organización hasta alcanzar la total autonomía o autosuficiencia.

Se ofrecen programas de orientación vocacional a los jóvenes, se puede proveer información acerca de las opciones educacionales y de carrera de siguiente manera:

- La Aldea reúne información sobre tales oportunidades en la comunidad local.
- Los jóvenes reciben orientación educacional y de carrera por un consejero vocacional.
- Se invita a gente de diferentes profesiones para hablar con los niños, niñas y jóvenes.
- Se les brinda la oportunidad a los jóvenes de conocer la vida laboral a través de trabajos en las vacaciones o fines de semana, a través del servicio a la comunidad o de pasantías.

Se ofrecen programas de desarrollo personal a las y los jóvenes, se pueden ofrecer diferentes programas adicionales a jóvenes que pueden incluir:

- Prevención del VIH/SIDA, planificación familiar, abuso del alcohol y drogas

- Comunicación y resolución de conflictos.
- Actividades de servicio a la comunidad, como trabajos en las escuelas locales, clínicas y hospitales, que pueden ser a través de instituciones de la comunidad local o de otras organizaciones sociales.

Después de independizarse de su familia, el o la joven continúa manteniendo los vínculos con su familia en la Aldea Infantil SOS.

- **Un marco organizado de apoyo Asegurando calidad y protección:** aldeas Infantiles SOS brinda un marco seguro de apoyo mediante la estructura de la comunidad, en la cual cada familia de acogida se puede desarrollar. De diez a quince familias conforman una comunidad y una red de apoyo mutuo que se basa en la participación y la solidaridad.

El apoyo que se brinda dentro de las Aldeas Infantiles SOS incluye una adecuada consejería profesional especializada, orientación y asistencia psicosocial mediante expertos como pedagogos y psicólogos. Cada familia puede contar con servicios, recursos y apoyo comunitario adicional para apoyar el buen desarrollo de los niños y niñas. La Aldea Infantil SOS promueve el contacto con la comunidad local y facilita el vínculo con la familia biológica, dando el apoyo necesario a la relación tan delicada entre el niño o niña, los padres biológicos y la persona de referencia. La organización se ocupa del monitoreo y la orientación sobre la implementación de estándares como, por ejemplo, la protección de NNAJ de la explotación y el abuso.

La característica principal del acogimiento familiar de niñas y niños es la exitosa relación entre el niño o niña y el encargado o encargada de la atención infantil, la cual no puede ser organizada como tal, sino que más bien puede solamente apoyarse adecuadamente. Al cumplir estos requisitos esenciales sin intromisión, respetando la autonomía de las familias, Aldeas Infantiles SOS reconoce que el

papel de una organización al apoyar el acogimiento familiar de niñas y niños requiere de una cuidadosa atención.

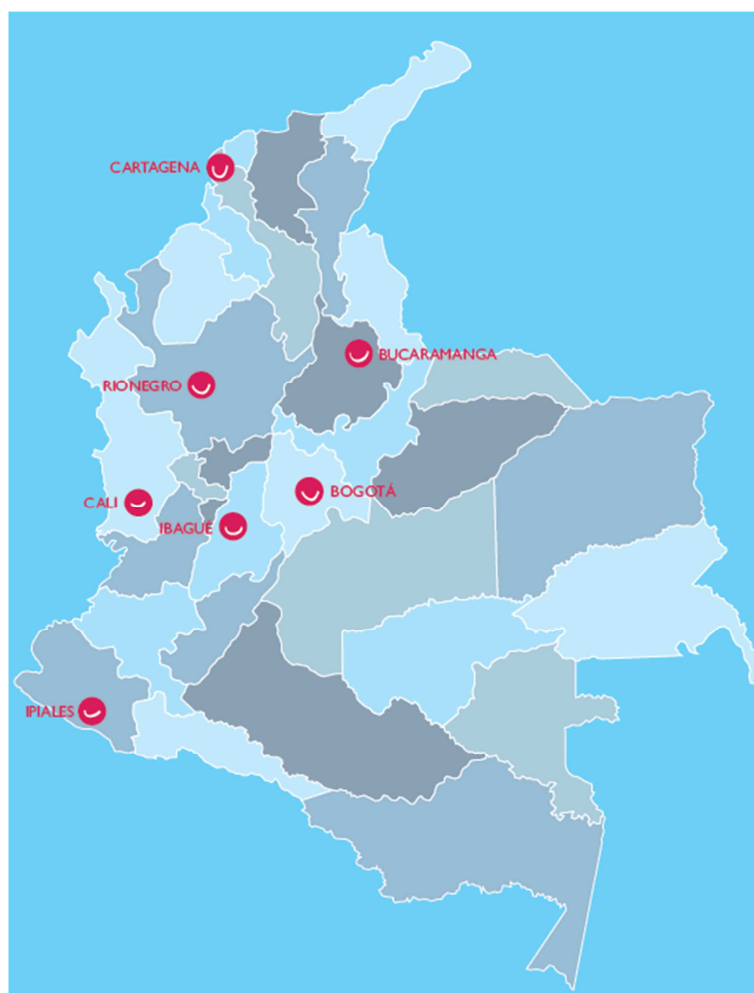
- **Definición y monitoreo de estándares para el acogimiento fuera del hogar familiar:** Todas las formas de acogimiento fuera del hogar familiar, requieren de estándares adecuados y su monitoreo para asegurar que las necesidades y derechos individuales de los niños y niñas se satisfagan, y que sean atendidos integralmente por personas calificadas. Una falta de estándares de calidad combinada con un sistema inadecuado de monitoreo ha llevado, en algunos casos, a una atención inapropiada, tal como la aplicación de prácticas obsoletas, relaciones impersonales y situaciones de aislamiento social (Aldeas Infantiles SOS, 2013, párr. 1 - 7).
- **Población que atiende:** Niños, niñas, jóvenes y adolescentes que corren el riesgo de perder el cuidado parental o son privados de este.

### 3. REFERENTE CONTEXTUAL Y LEGAL

#### 3.1. REFERENTE CONTEXTUAL

Aldeas Infantiles SOS Rionegro, es una de las 7 sedes que se encuentran dentro del territorio colombiano, y se halla ubicada en la Vereda Galicia, Parte Baja, kilómetro 1, del Municipio de Rionegro – Antioquia.

**Gráfico 2. Referente Contextual**



Fuente: Martínez et. al., 2014 p2

El Municipio de Rionegro limita al norte con los municipios de Guarne y San Vicente, por el este con los municipios de Marinilla y El Carmen de Viboral, por el sur con el municipio de La Ceja, y por el oeste con los municipios de El Retiro, Envigado y Medellín.

Rionegro está ubicado en la cordillera central de los Andes en el oriente de Antioquia. Cuenta con un área total de 196 km<sup>2</sup>, hace parte de la subregión del Altiplano de Oriente, la cual está integrada por los municipios de El Retiro, La Ceja, La Unión, El Carmen de Viboral, El Santuario, Marinilla, Guarne, San Vicente y Concepción. El suelo urbano de Rionegro está localizado a las coordenadas 6°9'18"N 75°22'48"O, a una altura de 2.080 msnm. De acuerdo con las cifras presentadas por el DANE del censo 2005, Rionegro cuenta actualmente con una población de 110.329 habitantes, siendo ésta la sexta aglomeración urbana del Departamento de Antioquia. El municipio cuenta con una densidad poblacional de aproximadamente 466 habitantes por kilómetro cuadrado. El 48,6 % de la población son hombres y el 51,4 % mujeres. La ciudad cuenta con una tasa de analfabetismo del 5,7.1% en la población mayor de 5 años de edad. Rionegro es hoy en día una de las ciudades más importantes del Departamento de Antioquia, es el centro del desarrollo empresarial del oriente antioqueño (Alcaldía de Rionegro, 2014).

## **3.2. CONTEXTO LEGAL**

### **3.2.1. Regulaciones Internacionales.**

- 1776 en Nueva Jersey (EE. UU.) Se autorizó accidentalmente el primer sufragio femenino (se usó la palabra “personas” en vez de “hombres”), pero se abolió en 1807.
- 1871 en Australia del sur se reconoció un tipo de sufragio femenino restringido.

- 1924 en América Latina, Ecuador, Matilde Hidalgo de Prócel fue la primera mujer que ejerció el derecho al voto político, convirtiéndose Ecuador en el primer país de la región que permitió el voto femenino.
- 1975 México. La Asamblea General de Naciones Unidas declara este año como el Año Internacional de la Mujer y se realiza la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, con el fin de formular recomendaciones sobre acciones y medidas que debían ser cumplidas por los gobiernos, las organizaciones y la comunidad internacional, para lograr la plena igualdad y participación de la mujer en la vida social, política, económica y cultural de las mujeres.
- 1977. Los países miembros de la CEPAL aprueban el Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina (PAR) y crean, como foro gubernamental permanente, la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe para que evalúe, cada tres años, los avances logrados en la aplicación del PAR y presente líneas de acción futura.
- 1979. La Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, uno de los instrumentos más poderosos en la lucha por la igualdad de la mujer.
- 1980 Copenhague. Se aprueba la convención “Carta de los Derechos Humanos de la Mujer”. Actualmente, vincula jurídicamente a 165 Estados que han pasado a ser Estados partes en la convención, lo que los obliga a presentar un informe en el plazo de un año de la ratificación, y posteriormente cada cuatro años, sobre las medidas que han adoptado para eliminar los obstáculos que encaran para aplicar la convención.
- 1985 Copenhague. Se reunieron 145 países miembros de la ONU para examinar y evaluar el plan de acción mundial de 1975.
- 1985 Nairobi. Se realiza la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer:

Igualdad, Desarrollo y Paz. Las recomendaciones con visión de futuro en temas de empleo, salud, educación y servicios sociales hasta la industria, la ciencia, las comunicaciones y el medio ambiente.

- 1995 Beijing. Conferencia Mundial de la Mujer: las representantes de 189 gobiernos adoptaron la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing encaminada a eliminar los obstáculos a la participación de la mujer en todas las esferas de la vida pública y privada. Esta conferencia define un conjunto de objetivos estratégicos y explica las medidas que los gobiernos, la comunidad internacional, las organizaciones no gubernamentales y el sector Privado deben adoptar a más tardar para el año 2000, con el fin de eliminar los obstáculos que entorpecen el adelanto de la mujer. En la plataforma de acción se identificaban doce obstáculos que impedían el avance en el ejercicio de los derechos de las mujeres, para el cual era necesario adoptar medidas por parte de los gobiernos y la sociedad civil: Mujeres y pobreza, Educación y capacitación de las mujeres, Mujeres y salud, Violencia contra las mujeres y conflictos armados, Mujeres y economía, Participación de las mujeres en el poder y la adopción de decisiones, Mecanismos institucionales para el adelanto de las mujeres, Los derechos humanos de las mujeres, Mujeres y medios de comunicación, Mujeres y medio ambiente.
- 1995-2001 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), surge un nuevo Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, el cual es adoptado por la Sexta Conferencia Regional con el objetivo de “acelerar el logro de la igualdad de género y la total integración de las mujeres en el proceso de desarrollo, así como el ejercicio pleno de la ciudadanía”.
- 1996 “Convención de Belem do Pará”. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer; ratificada por Colombia mediante la Ley 248 de 1997.
- 1997 Comité de Equidad de Género de ACI-Américas. La instancia organizativa de las mujeres en la Alianza Cooperativa Internacional para las

Américas (ACI-Américas), cuya labor es promover la equidad de género en las organizaciones cooperativas en el continente americano en concordancia con los planteamientos del Comité Mundial de Equidad Género de la ACI. La conformación del Comité se dio el 7 de julio de 1997, a partir de esa fecha se han ido estableciendo comités a nivel de las subregionales tales como del Grupo Andino, Cono Sur, Zona Norte y Centroamérica y el Caribe.

- 1999 Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, adoptada por la Asamblea General en su resolución A/54/4 de 6 de octubre de 1999; y aprobado por Colombia mediante la Ley 984 de 2005.
- 2000 Objetivos del Desarrollo del Milenio. 189 países de Naciones Unidas acuerdan priorizar el promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
- Ley 800 de 2003. Por la cual se aprueba la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños.
- Comisión 2012. La 56 sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer tuvo lugar en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York desde el 27 de febrero al 9 de marzo de 2012. La sesión de clausura tuvo lugar el 15 de marzo de 2012. Esta sesión estuvo enfocada en las áreas temáticas de: Tema Prioritario: El empoderamiento de las mujeres rurales y su rol en la erradicación de la pobreza y el hambre, el desarrollo y los desafíos actuales. Tema de Revisión: La financiación en favor de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Tema emergente: La participación de las mujeres y los hombres jóvenes, y las niñas y los niños, para promover la igualdad entre los géneros.

**3.2.2. Regulaciones Nacionales.** El Congreso de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales y constitucionales, ha expedido diferentes Leyes con el fin de reconocer y proteger la condición de mujer, la labor de las madres sustitutas y comunitarias, a saber:

- 1988: Inicio del programa Hogares Comunitarios. Creación de la figura de las Madres Comunitarias.
- 1991: Mediante la Ley 12, el Congreso aprueba la Convención. Los niños/as son reconocidos como sujetos sociales con derechos en contextos democráticos. Éstas premisas fueron introducidas en la Constitución Política del mismo año.
- Ley 509 de 1999 Artículo 1 y 2 “Por la cual se disponen unos beneficios en favor de las Madres Comunitarias en materia de Seguridad Social y se otorga un Subsidio Pensional”.
- Ley 797 del 2003, que crea una subcuenta con el fin de proteger a las madres comunitarias en el Sistema de Seguridad Social.
- Ley 1023 de 2006 por la cual se vincula el núcleo familiar de las madres comunitarias al Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1111 de 2006, las exime del pago del 4 x 1000, en su artículo 42 numeral 18.
- Ley 1151 de 2007 Plan de Desarrollo 2006- 2010, concibe el desarrollo de mecanismos para la atención y bienestar de los hogares comunitarios, a través de la empresa privada y ONG que intervengan en su mejoramiento.
- Ley 1187 de 2008, estipula que las madres sustitutas tendrán acceso al Fondo de Solidaridad Pensional.
- Ley 1587 de 2012 Art. 6 y 1593 del 2012 Art 85, Reafirma a las madres comunitarias el acceso al Fondo de Solidaridad Pensional y además concibe que las que se encuentren afiliadas al Régimen de Ahorro Individual podrán trasladarse al Régimen de Prima Media.

- Ley 1537 del 2012, artículo 26; priorización en la asignación de subsidios familiares de vivienda a madres comunitarias vinculada a los programas de hogares comunitarios de bienestar, FAMI y Madres Sustitutas.
- Decreto 126 del 31 de enero de 2013, por el cual se reglamenta el tratamiento preferente a las madres comunitarias en el acceso al Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social Urbano.
- En esta Ley, más conocida como la de la “emancipación económica de la mujer”, se establece que durante el matrimonio cada uno de los cónyuges tiene la libre administración y disposición, tanto de los bienes que le pertenezcan al momento de contraer el matrimonio o que hubiera aportado al mismo, como de los demás que por cualquier causa hubiera adquirido y dispuesto de manera expresa. Que la mujer casada, mayor de edad, como tal puede comparecer libremente en juicio y para la administración y disposición de sus bienes no necesita autorización marital, ni licencia de juez, y tampoco el marido será su representante legal.
- Reforma Constitucional 1936. Permitió que la mujer pudiera ser elegida en los Consejos Municipales, en los cuales podría prestar servicios a la comunidad, además se le concedió a la mujer campesina un lugar en la educación para formarlas como maestras. Adicionalmente, se acordó que las mujeres que se casaran con extranjeros tendrán derecho a conservar su nacionalidad colombiana.
- Ley 54 de 1962. Colombia ratifica el Convenio 100 de la OIT de 1951 referido a la Igualdad en la remuneración, tanto para hombres como para mujeres por un trabajo de igual valor.
- Ley 22 de 1967. Colombia ratifica el Convenio 111 de 1958 sobre la igualdad de oportunidades, trato y no discriminación.
- Constitución Política de Colombia 1991. Enlistamos a continuación los artículos que hacen relación explícita al reconocimiento y protección de los derechos de la mujer, desde el enfoque de equidad de género, sin perjuicio de

que el conjunto del marco constitucional rige para todos los colombianos y colombianas.

- Ley 82 de 1993. Mediante la cual se dictan normas de protección para las mujeres y hombres cabeza de familia.
- Ley 248 de 1995. Aprueba la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, estableciendo los mecanismos judiciales y administrativos para el resarcimiento y reparación del daño. Considera como violencia contra las mujeres, la discriminación y la educación con estereotipos de comportamiento y las prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.
- Ley 294 de 1996. Dicta normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar, penalizando la violencia sexual entre cónyuges y compañeras(os) permanentes y estableciendo medidas de protección inmediatas para operadores jurídicos.
- Ley 509 de 1999. Dispone medidas de protección frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud y en Pensiones, en materia de cobertura y subsidios. Modificada por las Leyes 1023 de 2006 y 1187 de 2008.
- Ley 581 de 2000. La llamada “Ley de cuotas” reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público. Esta Ley define los porcentajes de participación de la mujer.
- Ley 679 de 2001. Por medio de la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución.
- Ley 731 de 2002. Establece acciones para mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales y su afiliación al Sistema General de Riesgos Profesionales, además de su inclusión en procesos de formación y de participación social, económica y política.

- Ley 750 de 2002. Por la cual se expiden normas sobre el apoyo, especialmente en materia de prisión domiciliaria y trabajo comunitario a las mujeres cabeza de familia.
- Ley 755 de 2002. Concede la licencia de paternidad en beneficio del padre del menor, para que este le brinde cuidado y protección aunque no sea el cónyuge o compañero permanente de la madre.
- Ley 823 de 2003. Establece el marco institucional para la orientación de políticas que garanticen la equidad y la igualdad de oportunidades para las mujeres: aplicación del principio “a trabajo igual, igual remuneración”, su incorporación al sector de la construcción, la vigilancia y control sobre la afiliación, cobertura y subsidios del SGSSI y el implemento de acciones que garanticen sus derechos sexuales, reproductivos y de salud mental y su permanencia en el sistema educativo en Colombia.
- Ley 909 de 2004. Protección a la maternidad: que regula el empleo público, la carrera administrativa y la gerencia pública, y que establece medidas.
- Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1542 de 2012. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal y de Procedimiento Penal.
- Política Pública: Política Integral para la Mujer, lanzada en 1992 por el expresidente César Gaviria (1990-1994).
  - En 1994 se promulgó la Política de Participación y Equidad de la Mujer
  - En 1999, el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.
  - En 2003, la Política Mujeres Constructoras de Paz.
  - Se han promulgado 2 políticas sectoriales, una para las indígenas y campesinas en 1984 y otra para las mujeres rurales en 1993.

- Ley 1009 de 2006. Por la cual se crea con carácter permanente el Observatorio de Asuntos de Género.
- Ley 1023 de 2006. Por la cual se vincula el núcleo familiar de las madres comunitarias al sistema de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1413 de 2010. Por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado
  - en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al
  - desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.
- Ley 1475 de 2011. Por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones. Ley que ha permitido las cuotas en la conformación de listas a cargos de elección popular.
- Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado internacionales

**3.2.3. Ordenanzas.** Ordenanza No. 44 del 28 de diciembre del 2012, “por la cual se designa en Antioquia el día de la madre comunitaria, FAMI y sustituta, el tercer viernes del mes de noviembre de cada año”.

## 4. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

### 4.1. INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN

Fuente: Base de datos Aldeas infantiles SOS Rionegro.

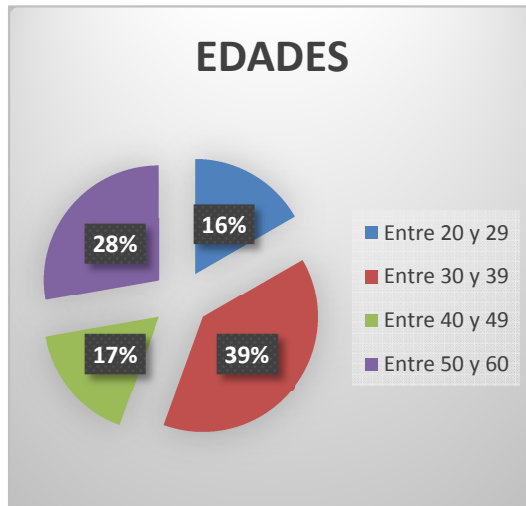
La realización de la caracterización de la población objeto se estudió se llevó a cabo teniendo en cuenta las siguientes variables: edad, Nivel de escolaridad, Estado civil, hijos, Lugar de nacimiento, y tiempo laborado en la organización. El ámbito de la intervención psicosocial se ubica en los sistemas de bienestar social /políticas sociales y el contexto socio-laboral (trabajo, paro, ocio).

#### 4.1.1. Edad.

**Tabla 1. Edad**

20 a 29 años	3
30 a 39 años	7
40 a 49 años	3
50 a 60 años	5

**Gráfico 3. Edad**



Edad: se encontró que la mayor cantidad de mujeres cuidadoras están entre los 30 y 39 años de edad representado en un 39 %, seguido por las edades entre los 50 y 60 años de edad con el 28% y por ultimo con un porcentaje del 17% mujeres cuidadoras en edades de 20 a 29 y 44 a 46 años de edad.

De acuerdo a los resultados se logra ubicar a las mujeres cuidadoras en tres etapas del ciclo vital: jóvenes, adultas jóvenes y adultas, este lugar que ocupa la población permite abordar las diferencias perceptuales sobre la condición de mujer, ya que el desarrollo humano es un proceso dividido en dimensiones básicas como: desarrollo físico, cognoscitivo, emocional o social, y a medida que las mujeres atraviesan las etapas evolutivas se van transformando tanto a nivel físico como psicológico.

En la juventud se deben resolver retos importantes como alcanzar la intimidad, elegir carrera y lograr éxito vocacional, de igual forma se debe desarrollar la capacidad para tomar decisiones, como el matrimonio, la elección de pareja y la posibilidad de convertirse en padres.

En la etapa de adulta joven, las áreas más importantes son la educación y el trabajo. Además de promover el desarrollo cognoscitivo, la educación expande las oportunidades de empleo y el poder adquisitivo. En esta etapa de la adulta joven se busca intimidad emocional y física en las relaciones con los pares y las parejas, la mayoría de estas tienen amigos, pero cuentan con un tiempo cada vez limitado para estar con ellos.

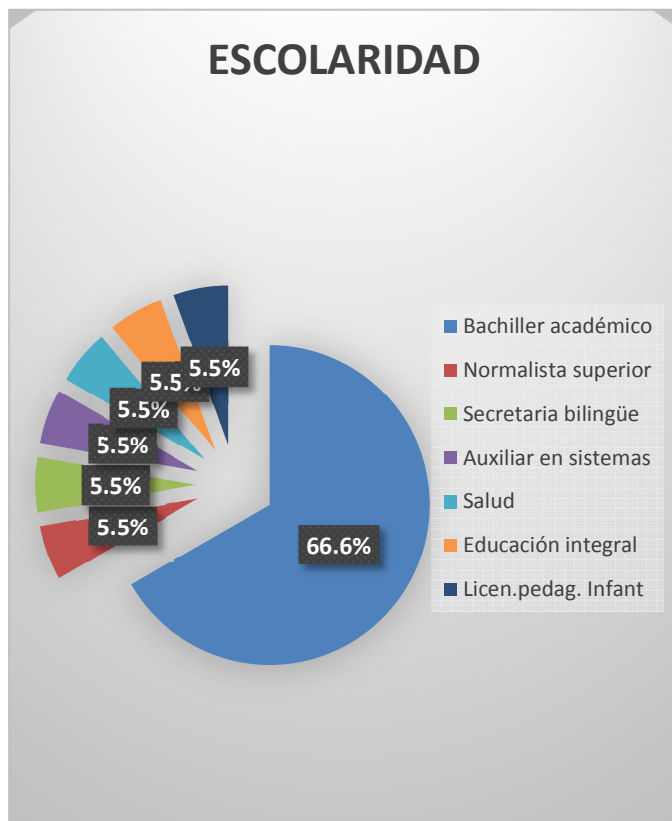
En la adultez la mujer alcanza la plenitud de su evolución biológica y psíquica. La personalidad y el carácter se presentan firmes y seguros. La adulta madura se distingue por el control que logra de su vida emocional, es la época de mayor rendimiento en la actividad laboral

#### **4.1.2. Escolaridad.**

**Tabla 2. Escolaridad**

Bachiller académico (12)	66.6 %
Normalista superior (1)	5.5 %
Secretaria bilingüe (1)	5.5 %
Auxiliar en sistemas (1)	5.5%
Salud (1)	5.5%
Educación integral (1)	5.5 %
Licen. pedag. Infant (1)	5.5%

**Gráfico 4. Escolaridad**



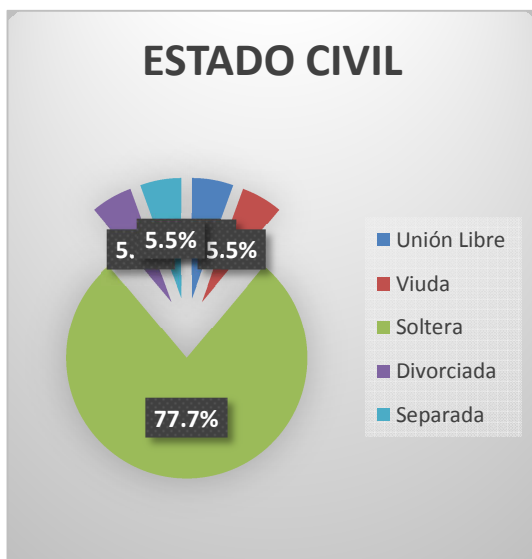
Escolaridad: En la organización aldeas infantiles SOS Rionegro se observa que el 66.6% de las mujeres cuidadoras son bachilleres académicas y el 33.4% tienen además del bachillerato académico, una técnica profesional. Se evidencia un nivel de formación bueno en las mujeres cuidadoras lo que deja entrever la capacidad para adquirir conocimientos sobre las diferentes áreas del saber.

### 4.1.3. Estado Civil.

**Tabla 3. Estado civil**

Unión Libre (1)	5.5%
Viuda (1)	5.5 %
Soltera (14)	77.7 %
Divorciada (1)	5.5%
Separada (1)	5.5 %

**Gráfico 5. Estado civil**



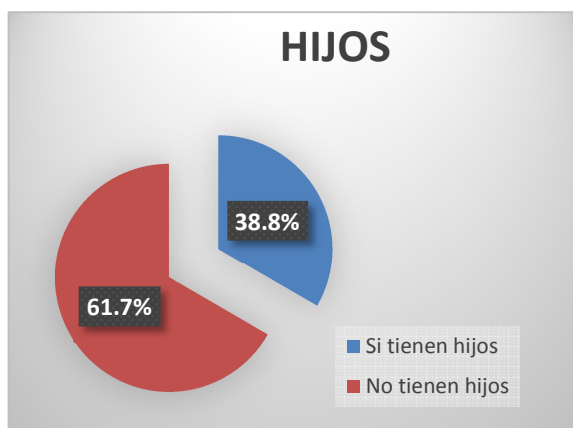
Estado civil: El 77.7 % de las mujeres cuidadoras en la actualidad no tienen pareja, mientras que el 22.3 % se encuentra en una relación sentimental. A pesar de que la gran mayoría de la población en el momento actual no tiene una relación de pareja estable, no significa que no hayan tenido relaciones sentimentales en épocas anteriores, señalan las mujeres que una de las causas por las cuales no tienen pareja es la falta de tiempo.

#### 4.1.4. Hijos.

**Tabla 4. Hijos**

Si tienen hijos(6)	38.8 %
No tienen hijos(12)	61.7 %

**Gráfico 6. Hijos**



Hijos: El 67% de las mujeres cuidadoras no tienen hijos mientras que el 33% tienen entre uno y dos hijos. Tanto el porcentaje de las mujeres que no tienen una relación de pareja estable como el de las que no tienen hijos está completamente relacionado, lo que lleva a identificar que el rol de madre o esposa no es la prioridad más relevante dentro del proyecto de vida de estas

#### 4.1.5. Lugar de nacimiento.

**Tabla 5. Lugar de nacimiento**

Caldas – Antioquia (1)	5.5 %
San Rafael – Antioquia (1)	5.5 %
Liborina – Antioquia (1)	5.5%
Rionegro – Antioquia (1)	5.5 %
La Ceja – Antioquia (2)	11.1 %
Medellín - Antioquia (4)	22.2 %
Santo Domingo – Antioquia (1)	5.5 %
Guarne – Antioquia (1)	5.5 %
Itagüí – Antioquia (1)	5.5 %
Iribarren – Venezuela (1)	5.5 %
El Carmen de Viboral – Antioquia (1)	5.5 %
Liborina – Antioquia (1)	5.5 %
Cisneros – Antioquia (1)	5.5 %
Algarrobo – Magdalena (1)	5.5 %

**Gráfico 7. Lugar de Nacimiento**



Lugar de nacimiento: El 77.8 % de las mujeres procede de diferentes pueblos del oriente cercano, y solo el 22.2 % procede de la ciudad de Medellín.

De acuerdo al tipo de procedencia se puede apreciar que la gran mayoría de mujeres nacen en municipios pequeños, distintos a la ciudad o a municipios desarrollados, lo que no posibilita el acceso a diversas alternativas para su desarrollo humano integral.

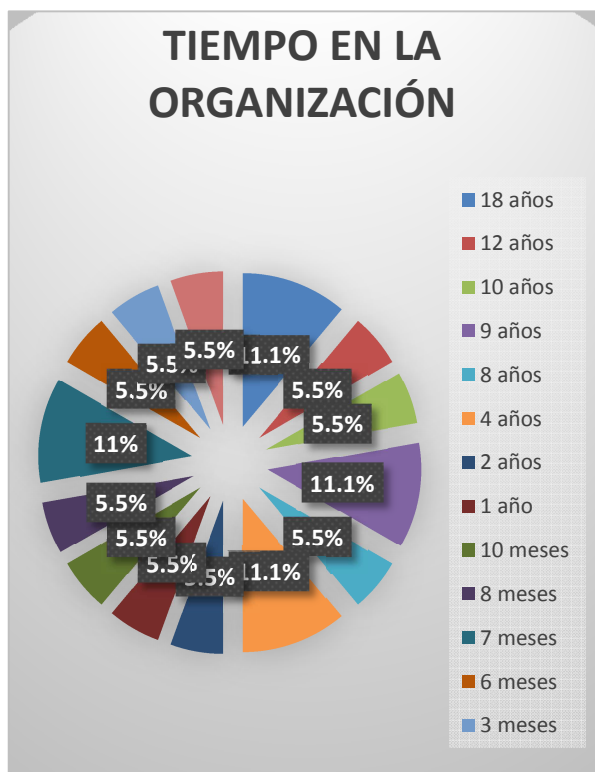
Mientras que las mujeres ciudadanas pueden acceder a más recursos para la elaboración de su proyecto de vida, las mujeres de los pueblos tienden a presentar mayores restricciones para el desarrollo de este, de igual forma en las costumbres, pensamientos, y acciones se puede presentar diferencias sociales y culturales.

#### 4.1.6. Tiempo en la organización.

Tabla 6. Tiempo en la organización

18 años (2)	11.1%
12 años (1)	5.5%
10 años (1)	5.5%
9 años (2)	11.1%
8 años (1)	5.5%
4 años (2)	11.1%
2 años (1)	5.5%
1 año (1)	5.5%
10 meses (1)	5.5%
8 meses (1)	5.5%
7 meses (2)	11.1%
6 meses (1)	5.5%
3 meses (1)	5.5%
1 mes (1)	5.5%

Gráfico 8. Tiempo en la organización



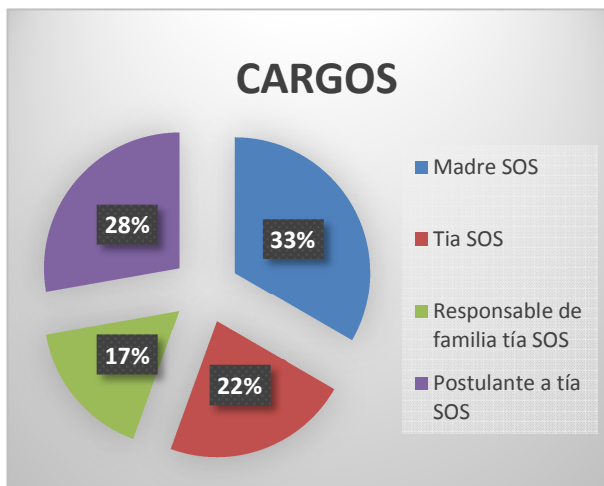
Tiempo en la organización: El 72.5 % de las mujeres cuidadoras lleva en la organización más de un año de trabajo y solo el 27.5 % lleva menos de un año labor. De acuerdo a esta información se observa estabilidad laboral.

#### 4.1.7. Cargo.

**Tabla 7. Cargo**

Madre SOS (6)	<b>33%</b>
Tía SOS (4)	<b>28%</b>
Responsable de familia tía SOS (3)	<b>22%</b>
Postulante a tía SOS (5)	<b>17%</b>

**Gráfico 9. Cargo**



Cargo en la institución: El 83% de las mujeres están ubicadas en los cargos más altos que tiene la organización (Madre SOS, Tía SOS, Responsable de familia – tía SOS) y solo el 17% de las mujeres está ubicado en el cargo más inferior (Postulante a Tía).

Lo anterior permite observar que las mujeres cuidadoras asumen responsabilidades puesto que logran avanzar en el cargo laboral, lo que lleva a deducir que la prioridad actual de estas se ubica en tener un alto rendimiento en el trabajo ya que para acceder a estas categorías es necesario cumplir con tareas que demandan de tiempo y gran esfuerzo, acciones que se direccionan a presentar condiciones laborales pesadas, llevando a las mujeres a olvidar en muchas ocasiones los procesos indispensables para la buena calidad de vida.

## 5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La feminidad se define a partir del género de la mujer, denotando una relación directa entre sexo y obligaciones, modos de ser, formas de trato, comportamientos, formas de pensar, etc. Socialmente el sexo biológico va a determinar las características de los comportamientos, cogniciones y emociones en todos los ámbitos de la vida. Por ende lo que se atribuye como natural es una construcción social, histórica y cultural (Tarifa y Domic, 2014).

Se hace referencia a la identidad femenina, como “valoración cultural de la mujer como ser genéricamente incompleto, inacabado, imperfecto” (Tarifa y Domic, 2014, párr.1). Es así que para que una mujer exista como completa debe buscar su continuidad en el otro, haciéndose por el otro. Al ser por los otros, la mujer modifica expectativas, metas y límites, ya que su realización surge a partir de la realización de los otros. En este caso la relación conyugal se constituye como la primera forma de realización, la segunda forma de ser es a partir de la maternidad, los hijos constituyen la manera de demostrar su cumplimiento con la expectativa social de la feminidad. García (2012), también ubica a la mujer en dos campos principales: la mujer como compañera y la mujer como madre.

En primer lugar, se considera el papel de compañera, éste compañerismo o amistad supone compartir la vida de otro, entrar en ella y hacer propias las inquietudes de esa persona. La mujer tiene un genio especial para la amistad, quizá gracias a su orientación más inmediata hacia lo humano y personal. Esta orientación hacia las personas incluye, entre otras cosas, una gran capacidad para la empatía, permite tener un claro conocimiento del otro, no simplemente del contenido de su experiencia, sino de su experiencia de ese contenido. Se puede tomar el lugar del otro sin llegar a ser estrictamente idéntico a él. La empatía no significa solamente la comprensión de las experiencias del otro, sino en cierto sentido aceptándolos como propios.

En segundo lugar se encuentra la mujer como madre, como alguien especialmente encargado de la vida humana, la mujer busca y abraza todo lo que sea vivo, personal y total, pues: "Querer, guardar, proteger, alimentar y fomentar el crecimiento es su natural y maternal anhelo"(García, 2012, párr. 2).

No todas las mujeres necesitan casarse o tener hijos para llegar a una autorrealización, también se encuentran mujeres que logran expandir sus límites, involucrándose en ámbitos laborales, sociales, pedagógicos, políticos, económicos, entre otros, logran tener un lugar válido e importante en la sociedad como gente productiva y con metas y logros personales. Pero esta nueva adquisición representa una doble jornada laboral, ya que ella debe cumplir primeramente con las labores domésticas, propias de su sexo y posteriormente puede dedicarle el tiempo sobrante a sus tareas personales, pues la emancipación de la mujer va a significar un aumento de tareas, un mayor movimiento e inversión de mayor energía (Tarifa y Domic, 2014).

De acuerdo a lo anterior, en esta propuesta de intervención psicosocial se ubica a la mujer sujeto de abordaje en su ámbito laboral, la cual dentro de la organización Aldeas infantiles SOS Rionegro ejerce el rol de cuidadora de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con el fin de garantizar el bienestar en cuanto al cuidado y protección tanto física, mental, como nutricional, que propicien un espacio que permita generar vínculos afectivos, familiares y emocionales, que aporten a su desarrollo humano integral.

En el ejercicio de estas funciones, se ha logrado identificar que en aras de cumplir con su labor, han de permanecer a disposición de la organización la mayor parte de su tiempo, viéndose constreñidas y restringidas en sus diferentes ámbitos de su proyecto de vida personal, familiar y social, limitando la posibilidad de constituir su propio hogar y entablar relaciones psico - afectivos de manera estable con el otro.

Es por ello que surge la necesidad de implementar una propuesta, que permita generar estrategias que lleven a las mujeres a identificar elementos que posibiliten la resignificación de las particularidades constitutivas de la figura materna y de la mujer, a fin de que ellas puedan lograr una percepción distinta de sí mismas, generando transformaciones en su entorno familiar, social y laboral.

Cuando las mujeres cuidadoras no realizan una adecuada resignificación de lo que representan para sí mismas y para las demás personas que las rodean. La falta de autoestima y el direccionamiento errado en la construcción del proyecto de vida como mujer, podría traer como consecuencias, malos tratos de obra o palabra y una inadecuada educación al interior del grupo familiar que se pretende formar con el acogimiento de los menores. Sin amor, cariño y ternura las cosas no pueden cambiar. Por más que les demos pan, techo, posibilidades de asistir a un centro educativo, si no atendemos las necesidades básicas del niño relacionadas con el amor, comprensión, atención, cariños, afecto y aquellos detalles que ennoblecen el alma del más rebelde, siempre habrá niños maltratados (Ortiz, 2004, párr. 3).

Por medio de este proyecto de intervención psicosocial se pretende resolver la siguiente problemática: ¿Cómo generar procesos de resignificación en la condición de mujer y madre de las cuidadoras en Aldeas Infantiles SOS, Rionegro – Antioquia?

## 6. JUSTIFICACIÓN

Socialmente el concepto de mujer y madre se ha ido transformando con el paso del tiempo y de los relevos generacionales; hace unas décadas el fin último de la mujer, era reproducirse y con esto convertirse en madre, en la actualidad el hecho de ser madre es una decisión libre para la mujer. Los pensamientos sociales y culturales, han ido mutando, hasta tal punto de considerar a la mujer no sólo por su capacidad de dar a luz, sino también por ser un sujeto de derechos, sujeto pensante y actuante en la contemporaneidad. En esta vía, se hace necesario aclarar que el tiempo de gestación no garantiza que la mujer esté preparada para desarrollar su rol de madre, debido a que no es algo innato o natural de la mujer como muchos creerían, sino que se va construyendo a medida que la madre va teniendo contacto con el hijo; en la relación madre e hijo se hace necesario el acercamiento continuo, donde se perpetúen las relaciones sociales a través del contacto permanente.

La construcción del concepto de madre ha sido producto de un largo proceso, y radica esencialmente en que aquella mujer que independientemente comparte lazos de consanguineidad, también comparte lazos de afinidad relacionados con sus vivencias culturales y sociales; madre es la mujer encargada de brindarle al niño o a la niña el amor, el cuidado, la protección, el cariño, la confianza, y en sí, los elementos necesarios para formarlo como persona, independientemente de la relación biológica establecida entre la mujer y el niño.

Hoy día, el hecho de ser madre no tiene nada que ver con la represión y la abnegación de tiempos pasados, en este momento la función de madre, no necesariamente implica que la mujer esté atada al hogar, tampoco se exige que esté permanentemente al cuidado de los hijos. Se han generado tantos cambios en la relación madre e hijo, que se puede hablar de madres de medio tiempo, o madres de tiempo completo, madres sustitutas, madres comunitarias, figuras

nuevas en esta relación que llegan a darle un nuevo significado a la categoría madre. (Soto y Casanova, 2009, p10).

Es aquí donde se ubican las madres cuidadoras de Aldeas SOS Rionegro – Antioquia, que pese a que sean o no madres biológicas, se convierten en madres de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad, para quienes la familia que logran constituir con la población de la institución, se vivencia como una familia alterna a la biológica. Las investigaciones e intervenciones realizadas con madres cuidadoras, sustitutas o comunitarias, se han enfocado en su mayoría a la mejora de las relaciones que establecen ellas con las personas (niños, niñas, adolescentes y jóvenes) o familias que tienen a cargo, más no, en mejorar sus condiciones personales e interpersonales, qué es el fin último de la intervención que desarrollará con ellas. Se busca mejorar e incidir en la percepción que tienen de sí mismas, tanto en la condición de mujeres y de madres, que les permitan realizar actividades extras, además de las que ejercen como cuidadoras y así posibilitar relaciones interpersonales sanas, por fuera de Aldeas SOS. Todo en aras de contribuir a su salud mental y en la misma medida, beneficiar el trabajo que realizan con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad, a quienes tienen a su cuidado.

Erróneamente se tiene la idea de que mujer es igual a madre, pocas veces se tiene en cuenta que la maternidad no es el fin primordial de todas las mujeres, y que el hecho de dar a luz no garantiza el amor maternal en la mujer, porque aunque muchas mujeres biológicamente pueden ser madres no están ni social ni culturalmente preparadas para serlo, y debido a ello se presentan diversidad de formas de asumir el hecho de ser madre, generando diferentes opiniones entre las personas.

Lo anterior no quiere decir que hayan buenas o malas madres, sólo distintas formas de ver o asumir la maternidad, la madre se debe definir por el rol que

representa y no por la relación biológica establecida entre la mujer y el niño. La madre en la actualidad ha tenido muchas variaciones y en este momento se le han presentado diversas alternativas para cumplir con su papel de madre, al igual que para llevar a cabo diferentes actividades en el ámbito social, una de ellas y la que vemos con mayor frecuencia es la incursión en el ámbito laboral.

En el anterior contexto es donde la relación madre e hijo está determinada por la forma en que la madre desempeña su labor, el tiempo, el espacio y los cuidados dedicados al hijo, son los que hacen referencia del rol que desempeña la madre, y así mismo dan cuenta de que las funciones de ésta, también las pueden asumir otras mujeres, dependiendo de las necesidades particulares que tienen los niños y las niñas; asumiendo la figura materna desde el cuidado, la protección, el cariño, el apoyo, tal y como lo hacen las madres comunitarias ICBF.

Dentro de Aldeas Infantiles SOS, Rionegro – Antioquia, según la caracterización realizada, seis de las madres sustitutas no tienen hijos biológicos, lo que implicaría una configuración diferente en el desempeño de su rol como cuidadoras, sí bien, según lo expresado ser madre va más allá del hecho de dar a luz, esto podría ser una característica fundamental, dentro de ese primer acercamiento al cuidado maternal de una persona. Es con ellas, con quien se pretende realizar una parte, del proceso de intervención en la resignificación de la condición de madre y además de la condición de mujer, sin dejar a un lado a aquellas cuidadoras que ejercen un rol de madres biológicas y el rol dentro de la organización.

Lo planteado en esta intervención tiene efectos positivos a nivel personal, familiar, social y laboral, ya que permite a las cuidadoras afianzar roles establecidos sin dejar de lado su ser y su deber ser en su condición de mujer y madre, que en ocasiones por las labores a realizar entran en dinámicas diferentes a las establecidas o deseadas por estas. En el ámbito laboral permitirá un desempeño

de manera eficiente y eficaz, teniendo en cuenta las necesidades de las cuidadoras y la organización a la cual pertenecen.

A nivel académico y profesional este proyecto de intervención brinda el conocimiento y la experiencia para desarrollar un proceso en el cual los conceptos de mujer y madre se logren evidenciar y resignificar a partir de la construcción colectiva de nuevos significados y la interacción de las madres con las interventoras.

## **7. OBJETIVOS**

### **7.1. Objetivo general**

Desarrollar un proceso de intervención psicosocial, que permita la resignificación de la condición de mujer y madre de las cuidadoras en Aldeas Infantiles SOS, Rionegro – Antioquia.

### **7.2. Objetivos específicos**

- Posibilitar espacios de reflexión en torno a la búsqueda de estrategias para crear una percepción diferente de las cuidadoras de Aldeas infantiles SOS Rionegro Antioquia, sobre sí mismas y su entorno.
- Promover la interiorización en promoción de la salud y prevención de la enfermedad a partir de estilos de vida saludable en las cuidadoras de Aldeas infantiles SOS Rionegro Antioquia, con el fin de garantizar una estabilidad a nivel laboral, personal, familiar y social.
- Fortalecer el rol de las cuidadoras de Aldeas infantiles SOS Rionegro Antioquia, mediante el reconocimiento de sus logros como aporte a la organización y a la sociedad.
- Realizar procesos que propicien autonomía, participación, creatividad, sentido de pertenencia y satisfacción en las cuidadoras de Aldeas infantiles SOS Rionegro Antioquia.

## 8. REFERENTES CONCEPTUALES

### 8.1. Perspectivas teóricas

**8.1.1. Interaccionismo Simbólico.** Es una perspectiva teórica y metodológica estrechamente relacionada con la investigación cualitativa, el interaccionismo simbólico se hace la pregunta esencial es qué conjunto común de símbolos han emergido para darle sentido a las interacciones de la gente, presenta una amplia gama de exponentes, se basa principalmente en los aportes de George Herbert Mead. Este busca dar un significado a una conducta que se forma en la interacción social; teniendo como producto final diferentes significados intersubjetivos y en cuyos significados participan todos los actores. Esta perspectiva permite entender como como se da la interacción entre las madres cuidadoras y los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran bajo su cuidado, permitiendo con esto crear significados que se pueden ver reflejados en el ámbito laboral y social, a partir de la interpretación y transformación de los procesos humanos que se pueden evidenciar en el diario vivir.

Teóricos como: Blumer, Manis, Meltzer y Rose definieron los principios básicos de la teoría social:

- Capacidad de pensamiento de los seres humanos.
- La capacidad de pensamiento esta moldeada por la interacción social
- Se dan aprendizajes de significados y símbolos mediante la interacción social.
- Las personas son capaces de hacer modificaciones de acuerdo a su capacidad para interactuar consigo mismo.
- Las pautas entrelazadas de acción e interacción constituyen los grupos y las sociedades (Ritzer, 2002, p.12).

El interés central del interaccionismo simbólico se sitúa en la influencia de los significados y símbolos sobre la acción y la interacción social, para Mead la conducta encubierta es el proceso de pensamiento que implica símbolos y significados es la mayor preocupación del interaccionismo simbólico y la conducta descubierta es la conducta real y observable de un actor (Ritzer, 2002, p.16).

**8.1.2. Entorno familiar.** Actualmente la familia no solo puede entenderse desde el aspecto tradicional (papá, mamá e hijos) sino también puede estar constituida por uno de los padres y los hijos, uno de los padres y otros familiares, hijos a cargo de otros adultos (incluso no familiares). Las funciones específicas de la familia están direccionadas a dar afecto, cuidar y educar a los hijos. Esta es la primera fuente de estímulo para los niños, los papás regulan las demandas de alimento, afecto, protección y seguridad, los niños demandan la satisfacción de sus deseos, la familia es el espacio donde los niños pasan la dependencia infantil a la independencia y vida adulta para facilitar esto la familia crea el ámbito de contención, ayudándolo a aprender a cuidarse, tener confianza en sí mismo, ser capaz de tomar decisiones y de aceptar y rechazar influencias ajenas (Estremero y García, 2014, párr. 1).

La familia es un grupo social que tiene el compromiso de una educación afectuosa y de la socialización de los niños. Teniendo al niño y su desarrollo en el centro, sólo los entornos familiares más fuertes pueden apoyar a los niños de forma adecuada, una familia de Aldeas Infantiles SOS debe encargarse de satisfacer exhaustivamente las necesidades de desarrollo de los niños y niñas mediante un acogimiento de calidad de igual forma velar por la seguridad y estabilidad, y en particular cuidar las necesidades emocionales y psicosociales de estos (Aldeas Infantiles SOS Colombia, 2013).

**8.1.3. Mujer.** La evolución de la mujer no es estrictamente lineal pues en ciertos momentos vuelve sobre la idea de que la educación de la mujer es necesaria para que el hombre tenga una compañera interesante, con la cual alternar intelectualmente aunque al final de su vida muestra un cambio bastante radical precisamente en este sentido, que no acepta sino que aplaude la utilidad social y la propiedad con que se desenvuelven las mujeres en el espacio público, que intuye que la experiencia en el espacio privado dota a las mujeres de valores y conocimientos que les permiten desenvolverse con solvencia en el espacio público (Rodríguez, 2007).

La mujer posee básicamente las mismas capacidades de que goza el hombre, y es superior en algunos aspectos, en las funciones públicas muestra capacidad y solvencia. La experiencia del hogar, la capacita para un ejercicio adecuado en el ámbito público, la mujer debe mantenerse virtuosa, es preciso que se eduque para que su pareja tenga el goce de poder alternar sustancial e inteligentemente con ella y también para que pueda ser independiente y respetada, de esta manera puede evitar la esclavitud que significa depender materialmente del hombre (Rodríguez, 2007).

Las mujeres que laboran en aldeas infantiles SOS apoyan por completo el bienestar, crecimiento y desarrollo del niño o niña. Al igual que una madre biológica, la persona de referencia, asume la responsabilidad integral por el niño o niña. Ellas le dan a estos un acompañamiento y cuidado individual hasta que sean capaces de llevar una vida plena e independiente en la sociedad, cada niño o niña se beneficia de la planificación individual del desarrollo personal, la cual ayuda al a desarrollar sus talentos desde el primer día en su familia de acogida e incluye la propia participación de los niños y las niñas en el proceso y toma de decisiones (Aldeas Infantiles SOS Colombia, 2013).

**8.1.4. Madre.** Para hablar del concepto de madre, se hace necesario esclarecer, que éste es una construcción social, que con el paso del tiempo y de la época se ha ido transformando, pasando por diferentes transiciones. En los años sesenta, se manejó una línea patriarcal, las madres debían permanecer en el hogar y el padre el proveedor, se legitimaba el matrimonio y se daba un reconocimiento de la familia nuclear. En la segunda parte del siglo XX, se genera un cambio en las relaciones entre hombres y mujeres, la mujer se involucra al trabajo, y el hombre participa en las actividades domésticas.

La madre empezó a contribuir con el sostenimiento económico de la familia, donde procura ejercer una autoridad compartida o delegada con el padre, y ante las faltas de sus hijos e hijas hablan, explican, castigan físicamente, ya que prefieren usar las prohibiciones como forma de control disciplinario, donde se da una redistribución de las tareas domésticas a los hijos e hijas, y así evita la discriminación.

El poder patriarcal se percibe con menos fuerza, las transformaciones en la organización familiar y en las relaciones padres e hijos son más lentas de lo que ellos y ellas creen, son diferentes según el estrato, las formas familiares, todavía no existen palabras apropiadas para describir el papel del padre afectuoso y comprometido con su progenie. Lo cual ha hecho que la maternidad haya dejado de ser un asunto circunscrito a la crianza, para desplegarse también en los vínculos afectivos, el ejercicio de la autoridad y la proveeduría. (Puyana, 2003, p24).

En la transición hacia una modernización de la maternidad se empiezan a romper elementos sustanciales del ejercicio y de las concepciones tradicionales, las cuales repercuten en que las mujeres ya no definen su identidad exclusivamente a partir de su maternidad y no son amas de casa dedicadas exclusivamente a los hijos y al esposo. Así, estas mujeres acceden al mercado laboral remunerado,

amplían su identidad, comparten la autoridad, incorporan elementos democráticos en la vida cotidiana, incentivan la división de roles entre el padre y la madre y producen rupturas representativas con el modelo de "roles complementarios", propio de la categoría de los progenitores tradicionales. Asimismo, este tipo de madres ha reaccionado frente a los nuevos discursos, apropiándose de ellos de diferentes maneras, ya sea por medio de los cambios que se producen ante una vinculación laboral, lo cual repercute en otras esferas de su vida y de sus ideas, o por transformaciones que pueden haber empezado por un cambio en la autoridad y en las relaciones con sus hijos/as y, poco a poco, llegan a provocar la necesidad de obtener mayor autonomía y buscar otros proyectos vitales. (Jiménez y Dominiqué, sin año, P 135-136).

**8.1.5. Vínculo.** El vínculo afectivo es considerado como una capacidad de establecer una relación afectuosa, permanente continua y satisfactoria en la que las dos partes crecen y se fortalecen. Este vínculo se construye desde la infancia, cuyo período crítico es del nacimiento a los tres años de vida, continua y se desarrolla el resto de la vida, une una persona a otra específica; la diferencia claramente, la prefiere como la más fuerte y protectora con quien el niño, niña o joven se siente unido por largo tiempo. (Ortiz 2004, p. 128)

El vínculo desde las perspectivas psicológicas, lo definen como la relación simbiótica que establece el niño y la madre durante los primeros años de vida y que nace mucho antes de la gestación (Mahler, 1972), por otro lado la etimología de la palabra vinculo viene del latín vincŭlum que refiere una unión, una relación, lazo entre una persona con otros, animales o cosas que se establece de forma física o simbólica a partir de una interacción. Mientras que Bowlby (1986) define el vínculo como:

Cualquier forma de conducta que tiene como resultado el logro o la conservación de la proximidad con otro individuo claramente identificado al que se considera

mejor capacitado para enfrentarse al mundo, cada vez que la persona está asustada, fatigada o enferma, y se siente aliviada en el consuelo y los cuidados (p. 40).

**8.1.6. Salud mental.** La base de la salud mental es una personalidad bien integrada es decir que haya una adecuada integración de: madurez emocional, fuerza de carácter, capacidad de manejar emociones conflictivas, equilibrio entre la vida interior y la adaptación a la realidad y una fusión exitosa entre las distintas partes de la personalidad (Klein, 1960).

La fortaleza del carácter está basada en procesos muy tempranos. La relación con la madre es la primera y fundamental, aquella en la que el niño experimenta amor y odio por primera vez. No sólo es un objeto externo sino que el niño internaliza (introyecta, diría Freud) aspectos de su personalidad. Si los aspectos buenos de la madre introyectada dominan a los frustrantes, esta madre internalizada deviene la base de la fortaleza del carácter, porque el yo puede desarrollar así sus potencialidades; puesto que si ella se experimenta como madre que guía y protege pero no domina, la identificación con ella hace posible la paz interior. El éxito de esta primera relación se extiende a la relación con otros miembros de la familia (Klein, 1960, pp.1 - 2).

El equilibrio depende de la comprensión de la variedad de los impulsos y sentimientos contradictorios y de la capacidad de resolver estos conflictos internos. Otro aspecto del equilibrio es la adaptación al mundo externo, adaptación que no interfiera con la libertad de las emociones y pensamientos. Esto implica interacción; la vida interior siempre influye en las actitudes hacia la realidad externa y a su vez es influida por las adaptaciones a la realidad. El niño, desde un comienzo, internaliza sus primeras experiencias y a la gente que lo rodea, y estas internalizaciones influyen en su vida interior.

**8.1.7. Intervención Psicosocial.** “Las intervenciones sociales son procesos intencionalmente diseñados [planificados metódicamente y ejecutados con precisión] para influir sobre el bienestar [en los niveles personales, relacionales y comunitarios] de la población por medio de cambios en valores, políticas, programas, distribución de recursos, diferenciales de poder y normas culturales” (Nelson y Prilleltensky, 2005, p.p. 163-164).

Intervenir no es ensayar sobre el papel la posibilidad de que determinados modelos teóricos funcionen, sino ponerlos en marcha para cambiar una determinada realidad: “los objetivos planteados en la Intervención Psicosocial se orientan a reducir o prevenir situaciones de riesgo social y personal, y contribuir al desarrollo de acciones cuya intención es la solución de problemas concretos que afectan a individuos, grupos y comunidades” (Hernández y Valera, 2001, p. 55)

Intervenir es, por tanto, planificar con los participantes acciones para prevenir o reducir el impacto de algo que entendemos perjudicial para su bienestar; intervenir es buscar el impacto de un determinado programa sobre personas, grupos o comunidades; intervenir es buscar el compromiso activo y convencido de las personas; intervenir es alterar un determinado orden de cosas a fin de que ocurra aquello que pretendemos; intervenir es modificar el decurso de un acontecimiento para reconducirlo en una determinada dirección.(Blanco y Varela, pp.34-35)

**8.1.8. Resignificación.** Comprender la Resignificación (RSG) es una tarea que no se puede postergar dada la relevancia del proceso al que alude, así como por la recurrencia en el empleo de la noción en diferentes procesos de intervención social. Promover el cambio a través de la RSG guarda relación con una amplia variedad de asuntos de interés como pueden ser la transformación sostenida de condiciones y relaciones de violencia, los usos y orientaciones de la memoria colectiva en procesos de reconciliación y justicia transicional, la conservación del patrimonio como estrategia protectora de la tradición de grupos y comunidades, el

seguimiento de comportamientos proteccionistas ante enfermedades transmisibles, o la modificación de hábitos en relación con el uso del espacio urbano, por sólo citar algunos casos (Molina., 2013, p. 43).

La importancia de la RSG radica en que como proceso social afecta cualquier asunto de la vida en comunidad. Así el impacto que tiene el proceso se describe desde relaciones interpersonales diádicas hasta asuntos de Estado que afectan a la mayoría de personas en un país o una Nación. Así por ejemplo los asuntos ambientales, de construcción de paz, de preservación de patrimonio, de desarrollo e implementación de políticas públicas o temas de educación, por sólo citar algunos, hacen parte de los ámbitos que requieren la RSG de contenidos y acción si se quiere que existan transformaciones deseables y sostenidas. Dicho de otra manera, la RSG es un tema transversal al análisis teórico y a las propuestas de intervención en las ciencias sociales sea cual sea el ámbito (Molina, 2013, pp. 43 - 44).

La resignificación se refiere a la creación de una nueva perspectiva y manera de concebir e interpretar el pasado desde la situación que se vive en la actualidad y los marcos que la acompañan. Es una manera de actualizar conceptos, asumiendo que las palabras adquieren sentido según el contexto, entendiendo al ámbito de relaciones como un acontecimiento activo de intercambio social.

## 9. DISEÑO METODOLÓGICO

La propuesta de intervención psicosocial se fundamenta desde un enfoque metodológico reflexivo – participativo, como medio para que cada una de las madres cuidadoras sean agentes de su propia transformación, buscando potencializar las actitudes críticas en cada una de ellas de manera tal que logren interpretar y valorar su realidad actual. La intencionalidad en la utilización del método reflexivo es que se permita fortalecer la capacidad de aprender a partir de la práctica, no sólo a nivel individual sino grupal, favoreciendo la socialización y fortaleciendo la capacidad de asumir una postura integradora, donde se evidencie la reflexión y la articulación de la teoría con la práctica.

La propuesta de intervención se creó a partir de la identificación de la necesidad de resignificar la condición de mujer y madre de las cuidadoras de Aldeas Infantiles SOS Rionegro Antioquia, es por ello que se hace necesario utilizar una metodología cualitativa de tipo reflexivo – participativo, que permita vivificar la experiencia por parte de la población objeto de estudio a partir de: la apropiación de la palabra, la escucha, trabajar en equipo, búsqueda de un sentido de pertenencia y generar compromisos colectivos; si bien las madres cuidadoras la mayoría del tiempo se encuentran en función de su labor, es fundamental crear espacios en los cuales puedan expresar de manera tranquila su sentir frente a sí mismas y su entorno. De acuerdo a lo anterior se puede decir que la estrategia metodológica adoptada permitirá dar cuenta de un empoderamiento de las madres cuidadoras del rol como mujeres, madres y como funcionarias.

Se intentará lograr la participación eficiente de las madres cuidadoras mediante el desarrollo de aprendizajes y construcción de metas en común, buscando la resignificación en la percepción de sí mismas y las funciones que se desempeñan en el ámbito laboral y social.

La implementación de la metodología permitirá alcanzar objetivos tales como:

- Promoción de la participación de las madres cuidadoras en el tema de autoestima y auto concepto.
- Desarrollar mecanismos que les permita expresar ideas y emociones a partir de sus propias vivencias (historia de vida).
- Elevar los niveles de consciencia sobre estilos de vida saludable y equilibrio emocional y físico.

La estrategia reflexiva y participativa, debe llevar a que las madres cuidadoras se piensen como actoras activas dentro de la intervención psicosocial con autonomía, capaces de pensar por sí mismas y adquiriendo un sentido crítico sobre sus experiencias, forma de ser y de actuar, de manera tal que cada una pueda manifestar sus pensamientos y a partir de esto aprender sobre diversos conceptos.

La metodología que se va a utilizar va a tener en cuenta la integración de las necesidades e intereses de las madres cuidadoras de acuerdo al contexto en el que se desenvuelven (Aldea Rionegro), procesos de aprendizaje (grado de escolaridad, habilidades y capacidades), de manera tal que éstas logren encontrar identidad entre las necesidades de formación y las necesidades personales.

Un principio de gran importancia, es la promoción de la automotivación para que la población participe sin imposiciones externas, sino al contrario, que cada una de ellas sea consciente que va a ser un proceso dirigido a la construcción de estrategias que ayuden, a generar bienestar consigo mismas y que la recompensa que se tendrá será la adquisición de nuevos saberes y nuevas prácticas, de acuerdo a sus gustos e intereses teniendo como finalidad sentirse bien con su quehacer diario.

Se garantizará el desarrollo de las condiciones propicias para que las mujeres participen de la intervención, puedan asimilar el conocimiento con sus experiencias anteriores y puedan resignificarlas mediante el aprendizaje de procesos prácticos, convirtiéndose así en transformadoras activas de su propio proceso, de igual forma se desarrollará la habilidad para revisar acciones propias y evaluar elementos o situaciones que de una u otra forma causen dificultad en el relacionamiento con los demás, buscando la capacidad reflexiva sobre estos hechos y posterior cambio.

Si bien uno de los objetivos de la intervención es buscar fortalecer el rol de las cuidadoras de manera individual, no se puede dejar de lado que ambas se desenvuelven en un mismo ambiente laboral, donde el trabajo en equipo es fundamental para llevar a cabo las funciones que les corresponde de manera eficaz, de acuerdo a lo anterior es importante resaltar que la estrategia reflexiva-participativa busca precisamente que se dé una adecuada relación grupal a partir de la práctica, reflexión de la realidad y la sana problematización, permitiendo que haya confianza para debatir y crear nuevos procesos.

## **9.1. ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES**

**9.1.1. Estrategia reflexiva para las cuidadoras.** Propiciar un espacio, que permita a las madres cuidadoras reflexionar sobre el concepto que tienen de sí misma y los roles que ejercen en sus diferentes ámbitos (personal, familiar, institucional y social).

- **Actividad: Técnica de dibujo y narraciones:** se propiciará un espacio en el cual las participantes representen los conceptos de mujer, pareja, cuidadora y ciudadana; y a partir de esto identifiquen las ventajas y desventajas de desarrollar estos múltiples roles.

**9.1.2. Estrategia de Construcción.** Con las cuidadoras se realizara un encuadre, donde se definen reglas de juego y pactos de convivencia para el desarrollo de la formación educativo – vivencial.

- **Actividad: Talleres Educativos y Reflexivos:** se pretende que cada una de las cuidadoras tenga claridad sobre las actividades que se van a realizar, la forma y la intencionalidad del proyecto de atención psicosocial.

**9.1.3. Estrategia reflexiva sobre la historia de vida:** Propone acciones que permitan a las cuidadoras exponer experiencias que den cuenta de su historia de vida y los elementos que la componen.

- **Técnica del Sobre de soluciones:** con las cuidadoras se realizara una carta, en donde narren su historia personal, posteriormente se introducirá a cada uno de los sobres, los cuales serán distribuidos entre las participantes con el fin de compartir experiencias; finalmente se realizara la socialización, se darán las conclusiones y se hará la evaluación.

**9.1.4. Estrategia para la salud física, emocional e integral:** esta direccionada a dar un abordaje a la salud física, emocional e integral a las cuidadoras, con el fin de garantizar que estas puedan lograr un estado de bienestar, armonía y equilibrio para funcionar de manera óptima y tener la energía y vitalidad para ser altamente productivas a nivel personal, familiar y social, de igual forma busca generar consciencia sobre la importancia de cuidar el cuerpo para tener un mejor rendimiento en las actividades que se realizan a diario y prevenir enfermedades que pueden disminuir la calidad de vida.

- **Técnica tu cuerpo en movimiento:** Se generará un espacio en el cual las participantes realicen un esquema donde puedan identificar las partes que conforman el cuerpo y mencionar las características de personalidad

correspondientes a estas, respectivamente se hará una socialización y se debatirá dentro del grupo elementos similares con el fin de fortalecer dichas similitudes y generar mayor confianza en las integrantes.

**9.1.5. Estrategia de reconocimiento de mis fortalezas y debilidades:** La aplicación de esta estrategia permitirá generar conocimientos a las cuidadoras sobre los aspectos personales presentan mayor fortaleza y en los que necesitan mejorar para poder tener estabilidad a nivel personal, laboral, social y familiar.

- **Técnica metodología DOFA:** por medio de la implementación de talleres formativos cada una de las cuidadoras podrá reconocer en sí mismas fortalezas y debilidades como factores internos que les permita crear estrategias de autoconocimiento, de igual forma podrán identificar las oportunidades y amenazas como factores externos que puedan llegar a afectar el desempeño de su labor o las relaciones interpersonales que han construido.

**9.1.6. Estrategia de Identificando y Perfeccionando mi rol de Cuidadora:** A partir de la identificación de características de cuidadoras se pretende que las mujeres asuman una posición de empoderamiento de sus funciones que les permita desarrollar su labor de apoyar, brindar atención oportuna y cuidados diarios a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran bajo su responsabilidad.

- **Técnica mímica y representación:** Se propiciara un espacio que permita a las cuidadoras vivificar y expresar a través de la representación y la mímica sentimientos y emociones de acuerdo al desarrollo de sus funciones ,teniendo como finalidad observar las practicas sobre el qué hacer y la forma de potencializar tales acciones.

**9.1.7. Estrategia formativa de mí Ser y Quehacer:** analiza las formas de relación de las cuidadoras, a partir de la observación de actitudes, toma de decisiones y los tipos de comunicación establecidos.

- **Técnica de rompecabezas:** permitirá reflexionar sobre la importancia de la comunicación, la colaboración dentro del ámbito laboral y las acciones colectivas e individuales.
- **Técnica del sociodrama:** por medio de representaciones las cuidadoras podrán exteriorizar situaciones o experiencias vividas en el ámbito personal, laboral y familiar, que generan malestar o inconformidad para generar posibles soluciones.

## 9.2. PLAN OPERATIVO

**Tabla 8. Plan operativo**

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES	RECURSOS
1. Posibilitar espacios de reflexión en torno a la búsqueda de estrategias para crear una percepción diferente de las cuidadoras de Aldeas infantiles SOS Rionegro Antioquia, sobre sí mismas y su entorno.	1. Estrategia reflexiva para las cuidadoras	Técnica de dibujo y narraciones	Número de madres cuidadoras que asisten a los talleres/Número de madres convocados a los talleres.  El 70% de las madres cuidadoras asisten a la sesión programada.  El 90% de las madres cuidadoras que definen las reglas de juego y los acuerdos establecidos.	2 Horas  Facilitador y Cofacilitador  Mesa, sillas, estanterías, tablón de anuncios o pizarra magnética. Equipo interdisciplinario
	2. Estrategia Construcción con las cuidadoras de reglas	Por medio de talleres Educativos y Reflexivos	Número de madres cuidadoras que asisten	2 Horas

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES	RECURSOS
	de juego y pactos de convivencia para el desarrollo de la formación educativo - vivencial.		<p>a los talleres/Número de madres convocados a los talleres.</p> <p>El 70% de las madres cuidadoras asisten a la sesión programada.</p> <p>El 90% de las madres cuidadoras realizara las narraciones donde se expresen sus conceptos sobre sus múltiples roles.</p>	<p>Facilitador y Cofacilitador.</p> <p>Mesa, sillas, estanterías, tablón de anuncios o pizarra magnética. Equipo interdisciplinario</p> <p>Hojas de papel, borrador, sacapuntas y lapiceros.</p>
	<b>3.</b> Estrategia reflexiva sobre la historia de vida.	Por medio de la implementación de la técnica del Sobre de soluciones.	<p>Número de madres cuidadoras que asisten a los talleres/Número de madres convocados a los talleres.</p> <p>El 70% de las madres cuidadoras asisten a la sesión programada.</p>	<p>2 Horas</p> <p>Facilitador y Cofacilitador.</p> <p>Mesa, sillas, estanterías, tablón de anuncios o pizarra magnética. Equipo interdisciplinario</p> <p>Block de colores, sobres,</p>

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES	RECURSOS
			El 80 % de las madres cuidadoras habrán realizado la carta que describe su historia de vida.	colores, bolsa, tablero, 2 cajas de marcadores y colores surtidos.
2. Promover la interiorización en promoción de la salud y prevención de la enfermedad a partir de estilos de vida saludable en las cuidadoras de Aldeas infantiles SOS Rionegro Antioquia, con el fin de garantizar una estabilidad a nivel laboral, personal, familiar y social.	4. Estrategia para la salud física, emocional e integral.	Tu cuerpo en movimiento.	Número de madres cuidadoras que asisten a los talleres/Número de madres convocados a los talleres. El 70% de las madres cuidadoras asisten a la sesión programada. El 90 % de la población manifestara las acciones y hábitos que posee para una vida saludable.	2 Horas  Facilitador y Cofacilitador  Mesa, sillas, estanterías, tablón de anuncios o pizarra magnética. Equipo interdisciplinario  Hojas de papelgrafo, lápices, colores, marcadores.
			Número de madres cuidadoras que asisten a los talleres/Número de madres convocados a	2 Horas  Facilitador y Cofacilitador.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES	RECURSOS
3. Fortalecer el rol de las cuidadoras de Aldeas infantiles SOS Rionegro Antioquia, mediante el reconocimiento de sus logros como aporte a la organización y a la sociedad.	5. Estrategia de reconocimiento de fortalezas y debilidades.	Metodología DOFA.	los talleres. El 70% de las madres cuidadoras asisten a la sesión programada. El 90% de las madres cuidadoras asisten a la sesión programada.	Mesa, sillas, estanterías, tablón de anuncios o pizarra magnética. Equipo interdisciplinario  Hojas de block, lapiceros y marcadores.
	6. Estrategia Identificando y Perfeccionando mi rol de Cuidadora.	Mímica y representación.	Número de madres cuidadoras que asisten a los talleres/Número de madres convocados a los talleres. El 70% de las madres cuidadoras asisten a la sesión programada. El 80 % de las madres cuidadoras expresaran su sentir frente al quehacer cotidiano.	3 Horas Facilitador y Cofacilitador.  Mesa, sillas, estanterías, tablón de anuncios o pizarra magnética. Equipo interdisciplinario  Sonido , máscaras, disfraces , escenario y Maquillaje.
4. Realizar procesos que propicien autonomía, participación, creatividad,	7. Estrategia formativa de mi Ser y Quehacer.		Número de madres cuidadoras que asisten a los talleres/Número de madres convocados a	2 Horas  Facilitador y cofacilitador.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES	RECURSOS
<p>sentido de pertenencia y satisfacción en las cuidadoras de Aldeas infantiles SOS Rionegro Antioquia.</p>		<p>Rompecabezas</p>	<p>los talleres. El 70% de las madres cuidadoras asisten a la sesión programada. El 80 % de las madres participara en la construcción de rompecabezas de manera activa.</p>	<p>Mesa, sillas, estanterías, tablón de anuncios o pizarra magnética. Equipo interdisciplinario Tres rompecabezas de diferentes figuras.</p>
		<p>Sociodrama</p>	<p>Número de madres cuidadoras que asisten a los talleres/Número de madres convocados a los talleres. El 70 % de las madres participara en la construcción de rompecabezas de manera activa. El 90% de las madres cuidadoras participaran en la realización de socioadrama.</p>	<p>3 Horas Facilitador y Cofacilitador. Mesa, sillas, estanterías, tablón de anuncios o pizarra magnética. Equipo interdisciplinario Sonido , máscaras, disfraces , escenario y Maquillaje.</p>

### **9.3. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

La evaluación de programas y proyectos se constituye, en una fuente de información para que las organizaciones y personas implicadas en ellos tomen decisiones sobre su planificación, implementación, financiación, continuidad, mejoramiento, difusión o eliminación (Vargas-Trujillo y Gambará D'Errico, 2008).

Es una actividad que consiste en hacer una apreciación, tan sistemática y objetiva como sea posible, sobre un proyecto en curso o acabado, un programa o un conjunto de líneas de acción, su concepción, su realización o sus resultados. Una evaluación debe proporcionar unas informaciones creíbles y útiles, que permitan integrar los aprendizajes obtenidos en los mecanismos de elaboración de las decisiones, a cerca del proyecto.

La evaluación se realiza:

- Para determinar si el programa o proyecto de desarrollo mejoró la situación inicial de las/os participantes.
- Para verificar si se está cumpliendo con lo planeado –actividades, recursos, beneficiarios.
- Para saber si se pueden detectar y corregir errores en la ejecución del proyecto.
- Para la toma de decisiones respecto al futuro del programa o proyecto.
- Para dar cuenta de lo ejecutado o rendir cuentas contables para justificar el gasto.
- Para emitir un juicio sobre los resultados del programa o proyecto.
- Para concluir si el programa o proyecto ha permitido tener una comprensión o conocimiento más profundo del problema que se desea intervenir.
- Para indagar por el nivel de aceptación social y cultural del Proyecto en determinado momento histórico.

## 10. CRONOGRAMA

### 10.1. CRONOGRAMA DE DISEÑO 2014

**Tabla 9. Cronograma de actividades**

ACTIVIDAD	FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE					NOVIEMBRE						
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4			
Conformación del grupo																																				
Elección del tema																																				
Construcción del título y problema																																				
Elaboración de Plataforma de Gestión																																				
Construcción de Referente contextual																																				
Contexto legal																																				
Caracterización de la población																																				
Elaboración de Planteamiento del problema																																				
Planteamiento de																																				







## 11. PRESUPUESTO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO

**Tabla 11. Presupuesto global de la elaboración del proyecto**

<b>PRESUPUESTO GLOBAL DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO</b>			
<b>RUBROS</b>	<b>FUENTES</b>		<b>TOTAL</b>
	Estudiante	Externo	
Descripción de los gastos de personal	\$ 3.600.000	\$ 3.200.000	\$ 6.400.000
Descripción de material y suministro	\$ 54.000		\$ 54.000
Descripción de salidas de campo	\$ 35.000		\$ 35.000
Descripción de material bibliográfico	\$ 70.000		\$ 70.000
Descripción de equipos	\$ 3.988.000		\$ 3.988.000
Descripción de otros gastos financiados	\$ 1.550.000		\$ 1.550.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.297.000</b>	<b>3.200.000</b>	<b>\$ 12.497.000</b>

<b>DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL</b>					
Nombre del Interventor	Función en el proyecto	Dedicación Horas	Costos		Total
			Estudiante	Externa	
Diana Maturana	Psicóloga	40	\$ 1.200.000		1.200.000
Deisy Giraldo	Psicóloga	40	\$ 1.200.000		1.200.000
Diany Arango	Psicóloga	40	\$ 1.200.000		1.200.000
César Jaramillo	Asesor			\$ 3.200.000	3.200.000
<b>SUBTOTAL 1</b>			<b>\$3.600.000</b>	<b>\$ 3.200.000</b>	<b>\$6.400.000</b>

<b>DESCRIPCIÓN DE MATERIAL Y SUMINISTRO</b>		
Descripción de tipo de Material y/o suministro	Costo	Total
	Estudiantes	
2 Resmas tamaño carta	\$ 16.000	\$ 16.000
24 Lapiceros negros	\$ 20.000	\$ 20.000
80 Fotocopias	\$ 4.000	\$ 4.000
2 CD marcados del trabajo de grado	\$ 14.000	\$14.000
<b>SUBTOTAL 2</b>	<b>\$ 54.000</b>	<b>\$ 54.000</b>

<b>DESCRIPCIÓN DE SALIDAS DE CAMPO</b>		
Descripción de las salidas	Costo	Total
	Estudiante	
Visitas a aldeas infantiles SOS Rionegro	\$ 35.000	\$ 35.000
<b>SUBTOTAL 3</b>	<b>\$ 35.000</b>	<b>\$ 35.000</b>

<b>DESCRIPCIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO</b>		
Descripción de compra de material bibliográfico	Costo	Total
	Estudiante	
1 Libro	\$ 70.000	\$ 70.000
<b>SUBTOTAL 4</b>	<b>\$ 70.000</b>	<b>\$ 70.000</b>

<b>DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS</b>		
Descripción de compra de equipos	Costo	Total
	Estudiante	
3 Memorias USB de 8GB	\$ 30.000	\$ 30.000
3 Computador portátil Sony VAIO	\$ 3.600.000	\$ 3.600.000
1 Impresora EPSON XP 400 multifuncional	\$ 289.000	\$ 289.000
2 Cartucho de tinta EPSON XP 400	\$69 .000	\$ 69.000
<b>SUBTOTAL 5</b>	<b>\$ 3.988.000</b>	<b>\$ 3.988.000</b>

<b>DESCRIPCIÓN DE OTROS GASTOS FINANCIADOS</b>		
Descripción de otros gastos	Costo	Total
	Estudiante	
Gastos complementarios (internet y servicio de telefonía celular)	\$ 150.000	\$ 450.000
Alimentación	\$ 200.000	\$ 600.000
Pasajes	\$ 500.000	\$ 500.000
<b>SUBTOTAL 6</b>	<b>\$ 850.000</b>	<b>\$ 1.550.000</b>

**Tabla 12. Presupuesto global de la Ejecución del Proyecto**

<b>PRESUPUESTO GLOBAL DE LA EJECUSIÓN PROYECTO</b>		
<b>RUBROS</b>	<b>FUENTES</b>	<b>TOTAL</b>
	Institución Beneficiaria	
Descripción de los gastos de personal	\$ 103.200.000	\$ 103.200.000
Descripción de material y suministro	\$ 2.094.750	\$ 2.094.750
Descripción de salidas de campo	\$ 3.432.000	\$ 3.432.000
Descripción de equipos	\$ 4.437.000	\$ 4.437.000
Descripción de otros gastos financiados	\$ 5.658.000	\$ 5.658.000
<b>TOTAL</b>	<b>118.821.750\$</b>	<b>\$118.821.750</b>

<b>DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL</b>				
Nombre del Interventor	Función en el proyecto	Dedicación en horas	Costo Unitario	Total
			Externa	
Especialista en Intervenciones Psicosociales	Coordinación General	Tiempo completo X 12 meses	\$ 3.000.000	\$ 36.000.000
Especialista en Intervenciones Psicosociales	Gestora psicosocial	Tiempo completo X 12 meses	\$ 2.800.000	\$ 33.600.000
Especialista en intervenciones psicosociales	Gestora Psicosocial	Tiempo completo X 12 meses	\$ 2.800.000	\$ 33.600.000
<b>SUBTOTAL 1</b>			<b>\$ 8.600.000</b>	<b>\$ 103.200.000</b>

<b>DESCRIPCIÓN DE MATERIAL Y SUMINISTRO</b>		
Descripción de tipo de Material y/o suministro	Costo unitario	Total
3 Block de hojas de colores	\$ 4.400	\$ 13.200
2 Resma de papel	\$ 8.000	\$ 16.000
50 Papel periódico – pliegos	\$ 200	\$ 10.000
2 cajas Lapiceros	\$ 10.000	\$ 20.000
2 cajas de Lápices mirado número 2	\$ 9.900	\$ 19.800
20 Sacapuntas	\$ 350	\$ 7.000

20 Borrador	\$ 525	\$ 10.500
5 Tijeras punta roma	\$ 2.250	\$ 11.250
2 colbon x 245 gr	\$4.2 00	\$ 8.400
3 Cinta de enmascarar	\$ 3.200	\$ 9.600
4 cajas Marcadores ( de cada color: 10 azul, 10 rojo, 10 verde,10 negro)	\$ 13.000	\$52.000
3 Marcadores borrables	\$ 3.000	\$ 9.000
2 cajas de colores norma (por 36)	\$ 34.500	\$ 69.000
3 rompecabezas de 1000 fichas	\$ 25.000	\$ 75.000
504 Refrigerios (21 x encuentro)	\$ 3.500	\$ 1.764.000
<b>SUBTOTAL 2</b>	<b>\$ 122.025</b>	<b>\$ 2094.750</b>

<b>DESCRIPCIÓN DE SALIDAS DE CAMPO</b>		
Descripción de las salidas	Costo unitario	Total
Transporte	\$ 68.000	\$ 1.632.000
Alimentación	\$75.000	\$1.800.000
<b>SUBTOTAL 3</b>	<b>\$ 143.000</b>	<b>\$ 3.432.000</b>

<b>DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS</b>		
Descripción de compra de equipos	Costo unitario	Total
3 Memorias USB de 8GB	\$ 10.000	\$ 30.000
3 Computadores portátiles Sony Vaio	\$ 1.200.000	\$ 3.600.000
1 impresora EPSON XP 400 multifuncional	289.000	\$ 289.000
2 cartuchos de tinta Epson XP 400 multifuncional	\$ 34.500	\$ 69.000
1 cámara digital NIKON L330	\$449.000	\$449.000
<b>SUBTOTAL 4</b>	<b>\$ 1.982.500</b>	<b>\$ 4.437.000</b>

<b>DESCRIPCIÓN DE OTROS GASTOS FINANCIADOS</b>		
Descripción de otros gastos financiados	Costo unitario	Total
Imprevistos 5%	\$5.658.187	\$5.658.187
<b>SUBTOTAL 5</b>	\$5.658.187	<b>\$ 5.658.187</b>

## ANEXOS

### ANEXO 1. Evaluación de la sesión

**Lugar:**

**Fecha:** \_\_\_\_\_

**Nombre de la sesión de trabajo:** \_\_\_\_\_

**Realizada por:** \_\_\_\_\_

Las opiniones, reacciones y sentimientos de ustedes son de vital importancia para nosotros/as, por ello buscamos de forma práctica conocerlas a través de esta evaluación. Las respuestas obtenidas serán utilizadas para la sistematización y mejoramiento continuo de este proceso de formación.

**Señale con una X en la casilla que mejor represente su respuesta a la pregunta.**

CONTAMOS CON TU OPINIÓN FRENTE A:	DEFICIENTE	REGULAR	ACEPTABLE	BUENA	EXCELENTE
<b>Dominio del facilitador sobre los temas planteados:</b>					
<b>Relación del profesional con los participantes:</b>					
<b>Cumplimiento de los objetivos programados:</b>					
<b>Claridad y organización en el desarrollo de los temas tratados:</b>					
<b>Manejo de las ayudas y materiales utilizados:</b>					
<b>Utilidad que tiene los temas para su vida personal,</b>					

<b>profesional, familiar y social:</b>					
<b>Tiempo empleado para la actividad:</b>					
<b>Después de terminada la sesión ¿Cómo te sientes</b>	☹	☹	☹		
<b>Recomendaciones, comentarios, preguntas:</b>					

## ANEXO 2. Sistematización de la experiencia.

### INTRODUCCIÓN

Sinopsis

### OBJETIVO

Tabla 13. Sistematización de la actividad

<b>TEXTO GUÍA</b> (Máximo 5 páginas)	
<b>ACTIVIDAD N° 1</b>	
<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	1. 2.
<b>DESCRIPCIÓN DE METODOLOGIA</b> Detallada Incluye especificar materiales	
<b>TIPS</b>	<b>DIFICULTADES</b>
	<b>RECOMENDACIONES</b> Incluir cambios en la ejecución de la actividad

## REFERENCIAS

Aldeas infantiles SOS. (2013). *Proyecto de atención Institucional PAI*. 2013. Rionegro, Colombia.

Aldeas Infantiles SOS., (2014). *Quiénes somos*. Recuperado de <http://www.aldeasinfantiles.org.co>

Alcaldía de Rionegro. (2014). *Rionegro*. Recuperado de <http://www.rionegro.gov.co/>

Asamblea Departamental de Antioquia. (2012) Ordenanza No. 44 del 28 de diciembre.

Amalio, B., y Varela, S. (S.F) *Los fundamentos de la Intervención Psicosocial*. Recuperado de <http://www.psicosocial.net/grupo-accion-comunitaria/centro-de-documentacion-gac/trabajo-psicosocial-y-comunitario/modelos-de-trabajo/619-los-fundamentos-de-la-intervencion-psicosocial/file>

Bowlby, J. (1986). *Vínculos Afectivos: Formación, Desarrollo y Pérdida*. Madrid, España: Ed Morata.

Congreso de la República de Colombia. (1999) *Ley 509 por la cual se disponen unos beneficios en favor de las Madres Comunitarias en materia de Seguridad Social y se otorga un Subsidio Pensional*. Bogotá, Colombia. Recuperado de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0509\\_1999.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0509_1999.html)

Congreso de la República de Colombia. (2003) *Ley 797 Por la cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los Regímenes Pensionales exceptuados y especiales.* Bogotá, Colombia. Recuperado de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0797\\_2003.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0797_2003.html)

Congreso de la República de Colombia. (2006) *Ley 1023 Afiliación a salud del grupo familiar de la madre comunitaria y solamente Pagaran el 4% sobre la bonificación que les da el I.C.B.F.* Bogotá, Colombia. Recuperado de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1023\\_2006.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1023_2006.html)

Congreso de la República de Colombia. (2006) *Ley 1111 Afiliación a salud del grupo familiar de la madre comunitaria y solamente Pagaran el 4% Por la cual se modifica el estatuto tributario de los impuestos administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.* Bogotá, Colombia. Recuperado de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1111\\_2006.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1111_2006.html)

Congreso de la República de Colombia. (2007) *Ley 1151 Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.* Bogotá, Colombia. Recuperado de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1151\\_2007.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1151_2007.html)

Congreso de la República de Colombia. (2008) *Ley 1187 Por la cual se adiciona un párrafo 2o al artículo 2o de la Ley 1023 de 2006 y se dictan otras disposiciones.* Bogotá, Colombia. Recuperado de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1187\\_2008.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1187_2008.html)

Congreso de la República de Colombia. (2012) *Ley 1587 Por la cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación para la vigencia*

*fiscal de 2012.* Bogotá, Colombia. Recuperado de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1587\\_2012.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1587_2012.html)

Congreso de la República de Colombia. (2012) *Ley 1593 Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1o de enero al 31 de diciembre de 2013.* Bogotá, Colombia. Recuperado de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1593\\_2012.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1593_2012.html)

Congreso de la República de Colombia. (2012) Ley 1537. Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones. Bogotá, Colombia. Recuperado de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1537\\_2012.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1537_2012.html)

Estremero, J., y García, X. (2014) *Familia y ciclo vital familiar.* Recuperado de: <http://www.foroaps.org/files/4%20familia%20y%20ciclo%20vital.pdf>.

García, L., (2012) *El papel de la mujer en la sociedad.* Boston. Recuperado de: [http://www.darfruto.com/9\\_papel\\_mujer.htm](http://www.darfruto.com/9_papel_mujer.htm)

Gmeiner, H., (1953) *Las aldeas Infantiles SOS.* Austria: Editorial SOS-Kinderdorf-Verlag Innsbruck-München.

Jiménez, Blanca Inés. Dominique de Suremain, María. (s.f.). *Paternidad y maternidad en la ciudad de Medellín: de la certeza del deber a los avatares y la incertidumbre del deseo.* Recuperado de: [www.bdigital.unal.edu.co/1515/6/05CAPI04.pdf](http://www.bdigital.unal.edu.co/1515/6/05CAPI04.pdf)

- Martínez. A., Mantilla S., López J., y Navarrete S., (2014). *Aldeas Infantiles SOS*. Recuperado de <http://designblog.uniandes.edu.co/blogs/dise3136/files/2012/08/MANUALSO S.pdf>
- Molina. N., 2013, *discusiones acerca de la resignificación y conceptos Asociados*, México. Recuperado de: [http://www.academia.edu/3049372/Discusiones\\_acerca\\_de\\_la\\_Resignificaci on\\_y\\_Conceptos\\_asociados](http://www.academia.edu/3049372/Discusiones_acerca_de_la_Resignificaci on_y_Conceptos_asociados).
- Muller, C. (1995). *La infancia entre perros y gatos: Una guía para comprender las relaciones entre los niños y los animales domésticos*. Barcelona, España: Ed. Paidós Ibérica.
- Muyuy. G., (2013). *Derechos de las mujeres, principales instrumentos y normas internacionales y nacionales*. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://www.vicepresidencia.gov.co/Programas/Documents/derechos-de-las-mujeres.pdf>
- Ordenanza No. 44 del 28 de diciembre del 2012, *“Por la cual se designa en Antioquia el día de la madre comunitaria, familiar y sustituta el tercer viernes del mes de noviembre de cada año”* Antioquia, Colombia. Recuperado de <http://www.asambleadeantioquia.gov.co/index.php/es/ordenanzas-2012>
- Ortiz, G., (2004) *La madre sustituta: Una posibilidad para la vida de los niños en abandono*. Neiva: Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de: <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/medicina/tesis01.pdf>.
- Presidencia de la República. (2013). Decreto 0126. Por el cual se reglamenta el tratamiento preferente a madres comunitarias en el acceso al Subsidio

Familiar de Vivienda de Interés Social Urbano. Bogotá, Colombia.  
Recuperado de  
<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2013/Documents/ENERO/31/DECRETO%20126%20DEL%2031%20DE%20ENERO%20DE%202013.pdf>

Ritzer, G., (2002) *Teoría sociológica moderna*. Orizaba: Universidad Veracruzana.  
Recuperado de  
<http://www.uv.mx/personal/bvaldivia/files/2012/05/Interaccionismo-PRINCIPIOS-b-.pdf>

Rodríguez, O., (2007) *Evolución del concepto de mujer*. Recuperado de:  
[file:///C:/Users/PC/Desktop/evolucion\\_concepto\\_mujer.pdf](file:///C:/Users/PC/Desktop/evolucion_concepto_mujer.pdf)

Soto Paneso, Franci Enid. Casanova Martínez, Helen. (2009). Trabajo de Grado: *Madres comunitarias el ser y el hacer, una construcción social*. Recuperado de: [repositorio.utp.edu.co/dspace/bistream/11059/1590/1/3054s718.pdf](http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bistream/11059/1590/1/3054s718.pdf)

Tarifa, A., y Domic, J., (2014) *Percepción social de la mujeres sobre la violencia sexual*. Bolivia: Universidad Católica Boliviana "San Pablo". Recuperado de:  
<http://www.ucb.edu.bo/publicaciones/ajayu/v6n2/v6n2a7.pdf>